

**REPÚBLICA DE CUBA**  
**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS**  
**“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”**  
**MENCIÓN PREUNIVERSITARIO**  
**SEDE UNIVERSITARIA PEDAGÓGICA TAGUASCO**

**LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCACIONALES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA**

**Tesis en opción al Título Académico de Máster en**

**Ciencias de la Educación**

**Esperanza Enriqueta Blanco García**

**Sancti Spíritus**

**2011**

**REPÚBLICA DE CUBA**  
**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS “CAPITÁN SILVERIO BLANCO**  
**NÚÑEZ”**  
**MENCIÓN PREUNIVERSITARIO**  
**SEDE UNIVERSITARIA PEDAGÓGICA MUNICIPAL**

**LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES**  
**EDUCACIONALES PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA**

**Tesis en opción al Título Académico de Máster en Ciencias de la Educación**

**Autora: Lic. Esperanza Enriqueta Blanco García**

**Tutora: MSc Arellys Esther Pérez Casas**

**Sancti Spíritus**

**2011**

**PENSAMIENTO**

**“Alguien me decía una vez que el profesional era producto de la vocación, que era algo interno y que no se podía torcer esa vocación (...) creo que es falsa esa postura.**

**Lidia Turner Martí**

**El pensamiento pedagógico de Ernesto Guevara**

## **SÍNTESIS**

En la presente investigación se aborda la problemática relacionada con la preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica. A tales efectos se propone un sistema de talleres en el que se jerarquizan como características: la atención diferenciada y el rol protagónico. En la determinación y fundamentación de las referidas características se centra lo novedoso del trabajo. El sistema de talleres está estructurado en cinco etapas: sesión de inicio, discusión, evaluación, preparación para el próximo taller y cierre. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron diferentes métodos del nivel teórico, empírico y matemáticos-estadísticos. La efectividad del sistema de talleres se comprobó a partir de un pre-experimento con diseño de pre-test y post-test, el cual permitió comprobar las potencialidades transformadoras del mismo. El estudio se realizó en una población conformada por 19 directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior del municipio Taguasco.

## ÍNDICE

		Pág.
INTRODUCCIÓN.....		1
CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS ACERCA DE LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA		
1.1.	La preparación de los directivos educacionales	
1.2.	La preparación de los directivos de las instituciones educacionales para la orientación profesional pedagógica	
1.2.1	Reflexiones de partida acerca de la orientación profesional pedagógica: definición, principios y etapas en el contexto educativo cubano	
1.3	La orientación profesional pedagógica como contenido de la preparación de los directivos de las instituciones educacionales Educación Media Superior	
CAPÍTULO 1: SISTEMA DE TALLERES DIRIGIDO A LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS EDUCACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA		
2.1.	Fundamentos que avalan la elaboración del sistema de talleres de preparación a los directivos educacionales de la Educación Media Superior .....	
2.1.1	Características del sistema de talleres elaborados y su ejemplificación.....	
2.2..	Evaluación de la efectividad del sistema de talleres en la práctica pedagógica.....	
CONCLUSIONES.....		
RECOMENDACIONES.....		
BIBLIOGRAFÍA.....		
ANEXOS		

## **INTRODUCCIÓN**

La preparación de los educadores es una preocupación en el mundo contemporáneo. El futuro de la naturaleza, la cultura, las naciones y de la propia especie humana, radica, especialmente, en la educación, en parámetros de vida compatibles con el desarrollo del hombre, en equilibrio armónico con su medio; de la forma en que se preparen los profesionales de la educación dependerá, en gran medida, el triunfo de un proyecto de vida humanista y solidario que contribuya a la preservación del planeta Tierra.

De ahí que la educación en el siglo XXI requiere de un perfeccionamiento radical en relación con las exigencias sociales de un mundo globalizado, de abundante flujo informático y creciente desarrollo tecnológico, por tanto las exigencias actuales del desarrollo de la educación y en particular de la calidad de su personal docente y directivos, obligan a perfeccionar los métodos y estilos de trabajo de las diferentes instancias educacionales, de manera que se logre elevar la eficiencia del proceso pedagógico.

Ese perfeccionamiento constante en la esfera educativa, como respuesta a las demandas sociales y científico-técnicas actuales, se ha concretado en Cuba, en cambios acelerados en el proceso formativo del profesional de la educación, como parte de la Tercera Revolución Educacional y en cada una de las transformaciones llevadas a cabo se ha priorizado como elementos esenciales la elevación de la calidad del aprendizaje y la formación integral de la personalidad para lograr el desarrollo de una cultura general integral en la población, de ahí, que la formación de educadores cada vez más competentes es una incuestionable realidad.

En consecuencia, aparecen innumerables reflexiones que apuntan hacia la necesidad de perfeccionar el desempeño del maestro en la sociedad y se registran las más diversas propuestas acerca de sus funciones, tareas y cualidades, al tiempo que se tornan cada vez más elevadas las exigencias a estos profesionales, al comprometerse con la transmisión, de manera consciente y sistematizada, del acervo histórico-cultural del pasado a las nuevas generaciones.

Estas cuestiones han condicionado la constante preocupación por la orientación profesional pedagógica, concretada en todos los niveles educativos, puesto que la orientación profesional es un proceso que transcurre a lo largo de la vida de la persona, iniciándose desde las primeras edades y que no culmina con el egreso de los estudiantes de un centro profesional, sino que se extiende durante todo su desempeño.

De tal manera la labor de orientación profesional pedagógica debe ser un eje educativo importante que favorezca el ingreso a estas carreras y constituye una responsabilidad de la institución educativa, dada la necesidad de formar profesionales que respondan al desarrollo de una economía planificada.

Desde el punto de vista de la Pedagogía y la Psicología marxista, el trabajo de formación vocacional y orientación profesional se sustentan sobre la base de los intereses y el desarrollo de las capacidades de los educandos, donde la vocación hacia una u otra actividad se mantiene por el éxito al realizarla, aquella actividad para la cual el niño es más capaz produce más satisfacción.

La selección de una profesión es algo complejo en cualquier edad. Lograr la continuidad de estudios luego de terminado el preuniversitario, se convierte en una exigencia para la escuela, el educando, la familia y la sociedad; se trata de un problema complejo en muchos países del mundo.

La preparación para la selección profesional en este momento precisa por una parte, que los educandos puedan satisfacer sus expectativas individuales mediante la autodeterminación profesional, y por la otra, que se satisfagan las necesidades sociales relacionadas con el desarrollo socioeconómico de cada territorio, mediante el equilibrio de una pirámide profesional que responda a sus principales características socioeconómicas.

Se hace evidente entonces, la importancia de que los directivos de las instituciones educacionales del Educación Media Superior alcancen un adecuado nivel de preparación en correspondencia con el contexto donde desarrollan sus actividades pedagógicas, ya que es tarea de ellos proponer la autoreflexión sobre la actividad profesional, con el fin de obtener una mayor eficiencia en la labor educativa, en

general y en la orientación profesional pedagógica como complemento esencial en la transformación cualitativa de los procesos formativos planteados a los docentes.

La temática de la orientación profesional en Cuba, estudiada desde el enfoque personológico, tomó auge con estudios iniciados por F. González Rey (1983). A partir de ellos han aparecido numerosas e importantes investigaciones que han aportado mucho en esta área, desde los años 80 del siglo pasado hasta la actualidad y provenientes de la psicología, sociología, pedagogía y otras disciplinas científicas.

La problemática objeto de estudio en la etapa de preparación para la selección de la profesión, exige de un trabajo sistemático que debe comenzar desde las edades más tempranas de la vida, en las que maestros, profesores, familiares y educandos se insertan en un complejo problema que tiene como común denominador el educando, a quien no siempre se le respeta su derecho a la autodeterminación profesional y de seleccionar aquella carrera por la que realmente se siente motivado.

Del análisis anterior se deriva la importancia que tiene todo el proceso de preparación de profesores y directivos, que en primer lugar deben estar adecuadamente motivados ya que esta profesión requiere de infinito amor, dedicación y entrega profunda para la labor de formar a las nuevas generaciones.

En la orientación profesional pedagógica juega un papel importante la escuela, pero además influyen: los padres, los compañeros, el ambiente industrial y cultural, la radio y la televisión.

En Cuba, investigaciones realizadas sobre esta temática (González F, 1995), (González Maura, 1995), (Otero Ramos, 1997), (Del Pino Calderón, 1998), (Varcárcel, 2002) abordan con claridad el trabajo de orientación profesional pedagógica en adolescentes y jóvenes, y preparan a los docentes y directivos para dar cumplimiento a este objetivo priorizado y solucionar las dificultades que existen al respecto.

En la provincia Sancti Spíritus por su parte se ha retomado el tema, varios investigadores entre los que se encuentran: (Basso Pérez, 2001), (Águila Ayala, 2003), y (Fernández Escanaverino, 2004), entre otros. El municipio Taguasco también ha iniciado el camino hacia la profundización de tan necesario estudio en



pos del quehacer educacional, destacan entre los autores noveles (Hernández Gutiérrez, 2008), (Camejo González 2009) y (Verano Pérez 2010).

A partir de los intereses de esta investigación, la autora de esta tesis, después de una profunda y minuciosa revisión de los estudios precedentes, asume el criterio de (Hernández Gutiérrez, 2008), quien define **orientación profesional pedagógica** como “(...) el estado en que se expresa la asimilación de las bases de la profesión pedagógica en la modelación de la personalidad de los estudiantes, en las que se consolidan necesidades y motivos en una fusión de lo social y lo individual, y convierte el estudio de esta carrera, en propósito de la actividad vital de la personalidad”.

No obstante a los esfuerzos que se han realizado y las investigaciones desarrolladas, aún subsisten limitaciones en la preparación de los directivos de las instituciones educacionales del Educación Media Superior para enfrentar la orientación profesional pedagógica las cuales relacionamos a continuación:

- Insuficiente dominio de los documentos rectores para el trabajo de orientación profesional pedagógica.
- Deficiente dominio de conceptos básicos para el desempeño de la tarea.
- Demuestran carencias en procedimientos básicos, lo que se manifiesta en la planificación de las acciones y la inestabilidad en la ejecución y el control de las mismas.
- Desconocimiento de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo.
- La mayoría no muestra comprensión de la importancia y satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas en este sentido.

A pesar de las limitaciones señaladas anteriormente existen potencialidades que se han tenido en cuenta en la investigación, tales como: los directivos muestran la comprensión política requerida para la implementación de las transformaciones en

las instituciones educacionales, compromiso moral y político para enfrentar la tarea y la experiencia necesaria para la dirección del proceso pedagógico.

Todo esto advierte de la necesidad de su perfeccionamiento en la práctica, lo que permitió identificar como **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior del municipio Taguasco, para la orientación profesional pedagógica?

**Objeto de investigación:** El proceso de preparación de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior del municipio Taguasco.

**Campo de estudio:** La preparación de los directivos de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica.

**Objetivo:** Proponer un sistema de talleres que contribuya a la preparación de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior del municipio Taguasco, en la orientación profesional pedagógica.

### **Preguntas científicas**

- ¿Qué fundamentos teóricos-metodológicos sustentan la preparación de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior, para la orientación profesional pedagógica?
- ¿Cuál es el estado inicial del nivel de preparación de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior del municipio de Taguasco, para la orientación profesional pedagógica?
- ¿Qué sistema de talleres elaborar para preparar a los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior del municipio Taguasco, para la orientación profesional pedagógica?
- ¿Qué resultados se obtienen con la implementación del sistema de talleres concebido en la práctica educativa?

## Tareas de investigación

- Determinación de los fundamentos teóricos-metodológicos que contribuyan a la preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior, para la orientación profesional pedagógica.
- Diagnóstico del nivel de preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior del municipio Taguasco, para la orientación profesional pedagógica.
- Elaboración de un sistema de talleres que contribuya a la preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior del municipio Taguasco, para la orientación profesional pedagógica.
- Evaluación del sistema de talleres en la práctica pedagógica.

En el desarrollo de la investigación se utilizaron diversos métodos del nivel teórico, del nivel empírico y del nivel estadístico-matemático

Entre los **métodos del nivel-teórico** se utilizaron:

El **Histórico-lógico**, permitió estudiar los principales antecedentes acerca de la preparación de los directivos educativos para la orientación profesional pedagógica y comprender la esencia de su desarrollo a partir de la profundización en las relaciones causales en correspondencia con el marco histórico en que se desarrolla.

El **analítico-sintético** así como el **inductivo-deductivo**, posibilitó el procesamiento de la información empírica obtenida durante la etapa exploratoria, así como en las diferentes etapas del pre experimento pedagógico. Facilitaron además, la determinación de inferencias y generalizaciones a partir de las cuales se establecieron regularidades para determinar los rasgos generales del sistema de talleres para la preparación de los directivos para la orientación profesional pedagógica.

El **enfoque-sistémico**, posibilitó la modelación de los talleres a partir de la determinación de sus componentes y la relación entre ellos, pudiendo precisar la estructura y principios de jerarquía que distinguen sus vínculos funcionales.

Entre los **métodos y técnicas del nivel empírico** se emplearon:

La **prueba pedagógica**, permitió obtener información acerca del dominio que poseen los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior de los contenidos teóricos-conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos para la orientación profesional pedagógica.

La **observación**, permitió valorar la preparación de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior para dirigir la orientación profesional pedagógica, durante la ejecución de las visitas de ayuda metodológica, visitas especializadas, visitas a los consejos de dirección, consejos técnicos y consejos de escuela y durante la realización de las acciones concebidas para la aplicación del sistema de talleres.

La **entrevista**, con la finalidad de conocer el estado de opinión de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior para dirigir la orientación profesional pedagógica.

El método experimental, se utilizó con el objetivo de determinar las transformaciones que se producen en los sujetos que conforman la población de este estudio, a partir de un diseño pre-experimental, con medida pre y post-test.

Como métodos de la estadística descriptiva se utilizaron las tablas de frecuencia y los gráficos asociados a estas.

La **población** estuvo conformada por 19 directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior con más de dos años en el desempeño de sus funciones y basta experiencia como directivos.

La **significación práctica** de la investigación radica en que aporta un sistema de talleres de preparación a los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica.

Se considera como **elemento novedoso**, la concepción del sistema de talleres caracterizado por la atención diferenciada y el rol protagónico, como elementos que propician la transformación en el nivel de preparación de los directivos de las

instituciones educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica.

**Estructura de la tesis:** Está conformada por: introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El capítulo 1 contiene los fundamentos teóricos sobre el tema de investigación y en el capítulo 2 se expone el sistema de talleres concebidos, así como los resultados de su implementación, mediante un pre-experimento. Cada capítulo está dividido en secciones y algunas secciones en epígrafes.

## **CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS ACERCA DE LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA**

El presente capítulo contiene los fundamentos del tema de investigación de la tesis, referido a la preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica. El desarrollo del capítulo se ha dividido en tres secciones, en la primera sección se analizan los fundamentos teóricos de la preparación de los directivos educativos, en la segunda, la preparación de los directivos de las instituciones educativas para la orientación profesional pedagógica y la tercera sección, la orientación profesional pedagógica como contenido de la preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior.

### **1.1. La preparación de los directivos educativos**

Para contribuir al desarrollo de la Educación continental se han organizado eventos internacionales, entre los que se destacan los Congresos de Pedagogía "Hacia la Unidad de los Educadores Latinoamericanos", celebrados cada dos años, desde 1986, así como el Primer Congreso Internacional de Alfabetización, que se desarrolló exitosamente en La Habana, durante el mes de febrero de 2005.

Fidel Castro (1990), en el discurso pronunciado en el Evento Internacional "Pedagogía 1990", expresó:

"y si realmente se prepara un maestro, un educador, cada día, [...] estará sembrando un nuevo árbol, desde una semilla, para la historia [...]".

Consecuentemente con esto, la educación cubana se encuentra inmersa en un proceso de profundos cambios para el logro de estadios superiores en la calidad de la labor educativa de directivos.

Sobre este aspecto Castro (1981: 15) señaló: "De hecho profesores estudiosos, capaces de desarrollar eficientemente los planes y programas de estudio, para lo

cual deben prepararse consecuentemente, y poner especial atención a la preparación metodológica programada”.

Más adelante, subrayó:

En la medida en que un educador esté mejor preparado, en la medida en que demuestre su saber, su dominio en la materia, la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por el estudio por la profundización en los conocimientos (Castro, 1981: 18).

Para el logro de este propósito, en el contexto, se requiere de una elevada preparación de los directivos de centro, pues son las personas indicadas para crear condiciones adecuadas, que faciliten al docente, elevar la calidad del proceso pedagógico.

Por su parte, Álvarez (2005: 13) expresó que:

La preparación de los ciudadanos de un país es una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, lo que se convierte en un problema esencial de la misma. Una nación moderna requiere que todos sus miembros posean un cierto nivel cultural que le posibilite desarrollar una labor eficiente. Un país desarrollado, o que aspire a serlo, tiene que plantearse el objetivo de que todos sus miembros estén preparados para ejecutar un determinado papel, entre las múltiples funciones que se llevan a cabo en el seno de dicha sociedad. Aquel país en el que todos sus ciudadanos ejecutan sus labores a un nivel de excelencia es una nación preparada y puede ocupar un lugar de vanguardia en el concierto universal de los estados. Una sociedad está preparada cuando todos o la mayoría de sus ciudadanos lo están; **un individuo está preparado cuando puede enfrentarse a los problemas que se le presentan en su puesto de trabajo y los resuelve**. De ese modo el concepto preparación expresa el problema, punto de partida de la ciencia pedagógica y categoría de la misma.

En tanto, la Resolución Ministerial 150/2010 precisa cómo hacer el trabajo metodológico, de manera que contribuya a preparar eficientemente a directivos y docentes para enfrentar los procesos que se desarrollan en la institución educativa.

Entre las precisiones se hace énfasis en los aspectos que deben tenerse en cuenta para una buena clase.

- Un adecuado enfoque político ideológico acorde con la política del partido Comunista de Cuba.
- La organización del proceso educativo y sus requisitos higiénicos.
- La orientación hacia los objetivos la proyección de la clase, a partir del dominio de la caracterización integral de sus alumnos y el diseño de actividades diferenciadas.
- El dominio del contenido y de los métodos de dirección del aprendizaje para favorecer el desarrollo creativo de los educandos.
- Utilización eficientemente de los medios de enseñanza concebidos como sistema, con énfasis en el libro de texto los textos martianos, la televisión, el video y la computación.
- Adecuado ambiente comunicativo-afectivo.
- Aplicación consecuente de las diferentes formas y tipos de evaluación.
- La orientación y control del trabajo independiente de los educandos.
- El dominio de la lengua materna y la utilización de las diferentes formas de la actividad: colectiva, en pequeños grupos e individual.
- La aplicación adecuada de los niveles de ayuda en correspondencia con las potencialidades y necesidades de los educandos.
- Que los estudiantes demuestren dominio de:
  - Los conceptos esenciales en correspondencia con los niveles de asimilación tratados.
  - Los contenidos del libro de texto que correspondía estudiar para la clase y el desarrollo de los ejercicios.
  - La orientación de la tarea que tendrán que resolver para la próxima clase así como los criterios y el momento en que el maestro se los va a comprobar.



Para ello, en la batalla por la disciplina y el orden, resulta vital la preparación y superación de los directivos y funcionarios, por lo que con independencia a que cada cuadro debe proponerse estar actualizado de las regulaciones y disposiciones del gobierno, los jefes a todos los niveles, tienen también la responsabilidad de organizar la preparación integral de todos los dirigentes de la organización.

Dando respuesta a esta necesidad del estado es que se proyecta la Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los cuadros del Estado y del Gobierno y sus reservas, la que expresa los objetivos que el Partido y el Gobierno cubano se proponen alcanzar, teniendo la experiencia acumulada y las transformaciones económicas ocurridas en el país y constituye una base para que cada Organismo de la Administración Central de Estado, Consejo de la Administración y otras entidades elaboren sus propias estrategias ramales y territoriales.

Esta estrategia tiene como razón de ser, la de garantizar la formación continua de todos los que se preparan en la reserva y los que son designados o electos para ocupar cargos de dirección en la función pública, así como en los sistemas de organizaciones económicas y unidades presupuestadas del Estado y del Gobierno, dotándolos de los conocimientos y habilidades que les permitan dirigir colectivos laborales cohesionados, eficientes, competentes, con firmes convicciones político-ideológicas y comprometidos con los resultados de su organización y de su Patria.

La estrategia tiene cuatro componentes: Defensa Nacional y Territorial, Control Económico, Planificación o Dirección Estratégica y el Técnico Profesional. En este último se incluye la preparación en informática, idioma extranjero y la preparación jurídica. El componente Político Ideológico atraviesa todas las acciones de superación por esa razón ahora en lugar de cinco componentes para la superación de los directivos se habla de cuatro.

Como complemento de esa estrategia se dispone la Carta Circular No 17/2006 del secretario del CECM (Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro), que establece el día de la preparación, con las características siguientes:

- Se realizará **el tercer sábado de cada mes** y de manera simultánea en todas las entidades subordinadas.

- Cada encuentro debe tener una duración no menor de dos horas y serán destinados exclusivamente a la preparación.
- Cada mes se orientará por el CAP (Consejo de la Administración Provincial) el tema a analizar en los encuentros correspondientes y se le dará la preparación necesaria a los entrenadores que lo impartirán en la base.

Para ello es necesario motivar y garantizar condiciones para que los cuadros y directivos estudien tenaz y sistemáticamente, para dominar las más modernas y eficientes tecnologías y que luchen permanentemente por alcanzar los más altos niveles de excelencia.

Teniéndose en cuenta lo expresado anteriormente la autora de esta tesis considera que los directivos de las instituciones educativas son los encargados de planificar, organizar y ejecutar las acciones para lograr una correcta orientación profesional pedagógica; sin su acertada conducción sería difícil formar generaciones en los más altos valores de la sociedad. Es por ello que se hace imprescindible su preparación continua para lograr la profesionalización necesaria del directivo, de manera que le pueda dar solución a la misión que le ha dado la sociedad cubana.

Así entonces, la preparación de los directivos de las instituciones educativas es parte integrante del sistema de trabajo, no es un fin en sí mismo. Es el medio para proveer y desarrollar las condiciones y destrezas que deben poseer los dirigentes del Estado y Gobierno Cubano.

## **1.2 La preparación de los directivos de las instituciones educativas para la orientación profesional pedagógica**

La formación del profesorado, es un tema al que se presta especial atención en la mayoría de los países del mundo, para la educación cubana específicamente, constituye uno de los objetivos que se ha priorizado a partir del triunfo de la Revolución, por lo que este significa para el proceso que se lleva a cabo en el país: al respecto Fidel plantea: “ El educador debe ser, además un activista de la política del Partido, un defensor de nuestra ideología, de nuestra moral, de nuestras convicciones políticas, debe ser por tanto, un ejemplo de revolucionario.”

Lo expresado anteriormente ilustra con claridad la responsabilidad de los educadores de las instituciones educacionales como principales auxiliares que tiene el Partido, para formar la personalidad comunista de las nuevas generaciones de cubanos, con conocimientos científicos que les permitan enfrentar los retos que le impone su devenir por la vida, con principios sobre la base de nuestra moral socialista, jóvenes comunistas dispuestos a defender las conquistas logradas. De ahí que la fortaleza del sistema educativo cubano garantiza la continuidad del proceso revolucionario.

En este sentido, los directivos de las instituciones educacionales conciben la orientación profesional pedagógica, como un proceso continuo y sistemático, mediante el cual, se apropian de los conocimientos y habilidades (contenido) que les permiten preparar a los docentes.

Aunque el contenido de la orientación profesional pedagógica, en la preparación de los directivos tiene una amplia extensión, la autora de esta tesis, considera que se deben priorizar los siguientes:

Contenidos teóricos-conceptuales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la institución escolar tales como: características que definen el concepto de orientación profesional pedagógica, métodos, instrumentos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica.

Contenidos procedimentales básicos para la orientación profesional pedagógica, procedimientos para la planificación, ejecución, control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica.

Por tanto, y como se puede deducir de las consideraciones anteriores es imprescindible que los directivos enfatizen como parte de su preparación continua, lo relacionado con la orientación profesional pedagógica, pues sin su acertada conducción, sería difícil formar las nuevas generaciones y lograr la profesionalización necesaria del docente, para que aprenda a dar solución a los problemas que se le presentan en su práctica laboral y cumplir con la misión que le ha dado la sociedad cubana actual.

En tal sentido el trabajo de los directivos para la orientación profesional pedagógica debe ser diferenciador con el fin de lograr en los educandos, sólidos conocimientos, en correspondencia con su desarrollo intelectual, y garantizar a través de ellos la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra revolucionaria.

Entre las funciones de los directivos para garantizar la orientación profesional pedagógica y el cumplimiento de los Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación en sus centros se encuentran:

1. Lograr que docentes, estudiantes y trabajadores en general a partir de sus capacidades y las oportunidades que le brinda la Revolución adquieran una cultura general integral.
2. Integrar los programas de la Revolución y la labor educativa de los docentes, la familia y las organizaciones, a partir de la elevación continua de la ejemplaridad de los educadores.
3. Priorizar la formación inicial y permanente de los profesionales de la Educación, perfeccionando la concepción de la Universalización Pedagógica, con énfasis en la superación sistemática del docente para garantizar la calidad del proceso y para que este responda además, al cumplimiento en la eficiencia y captación de las carreras pedagógicas.

Al respecto Fidel en la clausura del primer curso de formación emergente de maestros primarios expresa que es necesario hurgar en el alma de los jóvenes para lograr que estos se incorporaren a los Institutos Superiores Pedagógicos, con la disposición de enfrentar una de las profesiones que deciden la continuidad histórica de la Revolución.

Para garantizar el cumplimiento de la tarea planteada el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, con fecha 4 marzo de 1980, aprobó el Decreto No 63 sobre formación vocacional y orientación profesional y dispone en su apartado séptimo que el Ministerio de Educación como organismo rector dictará las medidas pertinentes con el propósito de orientar, organizar, controlar y velar periódicamente por el desarrollo de las actividades de formación vocacional y orientación profesional que ejecutan los

organismos y organizaciones de masas en los centros docentes e instituciones extradocentes del país.

Por tanto queda claro que la escuela constituye el escenario donde el maestro se convierte en pilar básico en la instrucción y la educación de niños, adolescentes y jóvenes, de ahí que la orientación profesional pedagógica tiene que convertirse en prioridad de los directivos de las instituciones educacionales de la Educación Media Superior, tanto en su preparación, como en su accionar sistemático para lograr consolidar esta tarea, es por esta razón que resulta imprescindible reflexionar acerca de la definición, principios y etapas de la orientación profesional pedagógica en el contexto educativo cubano.

### **1.2.1 Reflexiones de partida acerca de la orientación profesional pedagógica: definición, principios y etapas en el contexto educativo cubano**

La orientación profesional tiene sus raíces desde antes de nuestra era (a n e), pero fue en siglo XX que el como lo norma la Resolución Ministerial 150/2010 dentro matemático, ingeniero, maestro y estudioso de las leyes Frank Parson imprimió un gran avance en esta rama de la educación, publicando sus primeros trabajos en 1894 donde plantea que los métodos empleados para la selección profesional no eran eficaces, pues la educación de los niños y la elección de un trabajo eran dejados a la casualidad, y a la lucha por la existencia y la supervivencia.

Este autor enfatiza además, que los individuos trabajan y se sienten mejor cuando realizan aquella actividad para la cual la naturaleza los preparó y que los trabajadores obtendrán mayores y mejores resultados si fueran impulsados por interés, por amor o por patriotismo. Abogó e introdujo el término “interés” como cuestión fundamental para que el hombre obtuviera mejores resultados en la actividad laboral.

La primera mitad del año 1908, marca el inicio del movimiento de orientación profesional desde un punto de vista práctico. En este sentido se destacan tres hechos importantes protagonizados por Frank Parson:

- El 13 de enero creó el Buró de Vocaciones en Boston, EE.UU.

- El 1ro. de mayo fue elevado al Comité Ejecutivo el primer reporte del trabajo realizado por el Buró de Vocaciones donde se plantean dos aspectos muy importantes.
- Aparece por primera vez el término “Orientación Vocacional”.
- Se abogó porque el trabajo vocacional formara parte del sistema de colegios públicos de todas las comunidades.
- En el mes de julio plantea como objetivo ayudar a los jóvenes a comprobar sus aptitudes y habilidades para escoger una vocación.

De esta forma es considerado Parson como el fundador del Movimiento de la Orientación Vocacional. En su teoría de los “rasgos y factores” se concibe la Orientación Profesional dirigida a la elección profesional, estableciendo la correspondencia entre las particularidades psicológicas individuales y las exigencias de la profesión

Entre la Primera y la Segunda Guerra se aprecia un avance sustancial en lo que se refiere al Movimiento de Orientación Profesional, pues de la fundación de instituciones que se dedican a esta actividad en diferentes ciudades del mundo entre las que se encuentra Cuba, se desvía hacia la elección profesional, apreciándose desde este momento que el tema comienza a ocupar el lugar que le corresponde dentro del proceso educativo (Emilio Miró y López, 1947).

A partir de los estudios de (Supor E, 1962), se comienza a criticar los trabajos teóricos planteados anteriormente. En sus críticas mostraba que la elección de la profesión es el resultado de la madurez de un conjunto de elementos psicológicos vinculados al propio desarrollo de la personalidad; pero no planteaba las vías para desarrollar sus puntos de vista, sin estructurar adecuadamente una teoría general de la personalidad, motivado por su concepción atomista.

Cuba también ha estado inmersa en el estudio del desarrollo de la formación vocacional y orientación profesional de la personalidad y toma como base la clasificación de. (J. G. García Galló, 1989), que lo divide en tres etapas:

**Primera etapa:** La orientación profesional de la personalidad desde el descubrimiento hasta la ocupación norteamericana.

**Segunda etapa:** La orientación profesional después de la intervención norteamericana hasta el triunfo de la Revolución.

**Tercera etapa:** La orientación profesional desde el triunfo de la Revolución en 1959 hasta la actualidad.

A partir de enero de 1959, aparejado al cambio en la estructura económica social del país, se produjo un salto significativo en la educación, lo que permitió la formación vocacional y orientación profesional y su perfeccionamiento a través de todos estos años.

Desde que se inició la Campaña de Alfabetización en 1961 y por el sexto grado, aparecen indecisiones en los intereses vocacionales de los estudiantes lo que trajo consigo que muchos de ellos, al poco tiempo de matriculados, abandonaran lo que habían decidido estudiar para probar en otro tipo de escuela o sencillamente no continuaban, hubo un exceso de aspirantes en algunas carreras que tradicionalmente han tenido mucho prestigio, mientras que otras, más necesarias al desarrollo económico y social del país atraían a pocos alumnos.

Estos dos hechos reflejan que existe falta de orientación en nuestros estudiantes y por esta razón a partir del curso 1963-1964 se desarrolla un plan mínimo de orientación educacional y ocupacional y se elaboran materiales adaptados a cada nivel de enseñanza, se organizan en cada Facultad Universitaria la “semana de las carreras”, se crea de forma experimental los círculos de interés científico-técnicos extendiéndose a todas las Educaciones. En el curso 1964-1965 se proyecta un amplio plan a partir de la experiencia anterior basado en recursos accesibles a un país en vías de desarrollo, que presenta cuatro características fundamentales (Torroellas, 1965).

- Programa Universal, llega a todos los alumnos.
- Es realizado por el mismo personal docente.
- Tiende al fomento y la formación de intereses y habilidades.

- Participa activamente toda la sociedad.

Se considera este curso como el iniciador de la orientación profesional, pues se incluye dentro de las principales tareas del Ministerio de Educación.

- Desde el curso 1965 hasta 1973, se desarrolla el plan de impulso vocacional, Programas, Congresos y se inaugura con carácter experimental un Gabinete de formación vocacional y orientación profesional.
- El curso 1972-1973, la Enseñanza Media, llevó a cabo una experiencia que como conclusión indica que aplicando un plan de actividades sobre orientación profesional se pueden modificar las preferencias profesionales de los alumnos, teniendo como premisa una buena orientación y dirección.

No obstante, a todos los esfuerzos realizados hasta ese momento, dirigidos a la formación vocacional y orientación profesional, no se logra el estado deseado y es catalogada como “débil” en las Tesis y Resoluciones del I Congreso del PCC celebrado en 1975, lo que es nuevamente reconocido en el resumen del curso escolar 1977-1978 al enumerar varios problemas entre los que se encuentran: falta de la debida coordinación entre todos los implicados en la tarea, carencia de programas para el desarrollo de los círculos de interés, falta de técnicos-guías e insuficiente cantidad de material para la realización de las actividades.

En la década del 80 se aprecia un marcado avance en lo referente a los fundamentos teóricos de las actividades de orientación profesional. Varios investigadores se dedican a tan importante tarea entre los que destaca González Rey, que en su obra titulada “Motivación Profesional en Adolescentes y Jóvenes”, divulga su concepción acerca de la orientación profesional.

(González Maura, 1989), siguiendo esta línea, plantea los niveles de motivación profesional, posición teórica enriquecida y actualizada en estos momentos, desarrolla una metodología para la orientación profesional a partir de la introducción de tareas metodológicamente estructuradas dentro de las actividades docentes y extradocentes aplicables a todo el proceso.



Otros investigadores han sistematizado sobre esta problemática y se ha comprobado que la mayor parte han estado dedicadas a la Enseñanza Media, siendo muy pocas las investigaciones en el nivel que la autora de esta tesis incursiona.

Actualmente y a partir de la Tercera Revolución Educativa el reto en la formación profesional pedagógica es aún más fuerte, por tanto se necesita que los directivos de la Educación Media Superior dominen sus antecedentes y concepto.

### **Antecedentes del concepto de orientación profesional pedagógica**

Sobre la formación de intereses (Petrovsky, 1982) plantea:

Los intereses son muy globales en los primeros años y se van especificando en función de la actividad práctica y teórica efectuada por el escolar, los intereses por el contenido de una esfera cualquiera de la actividad humana, se transforman en predisposiciones e inclinaciones profesionales por este tipo de actividad.

Es a partir de la concepción de (Acosta Corzo, E, 1989), donde se visualiza el interés como “una orientación del sujeto, material o espiritual que ha adquirido significación objetiva y atracción emocional para él, y que se expresa en forma de actitudes positivas hacia dicho objeto y la actividad vinculada con el mismo”, por lo que se asume como base para esta investigación. Este autor define además, el interés profesional pedagógico como “La orientación y la actitud emocionalmente positiva hacia el objeto y sujeto de la actividad pedagógica y a todo el conjunto de relaciones y acciones que implica dicha actividad”.

Dentro de la Psicología encontramos, también, diferentes concepciones relacionadas con los intereses, todas ellas pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- De naturaleza innata o de origen genético.
- Como características de las diferentes edades y naturaleza social.

La autora de la tesis asume que los intereses se consideran como características de las diferentes edades y naturalezas sociales, esta concepción deja firme que estos se forman en el curso del desarrollo del individuo. Según (Acosta Corzo, E, 1989) el

interés lleva a la persona a plantear fines concretos que condicionan su actividad para alcanzarlos.

La formación de intereses vocacionales es una cuestión docente y educativa, se resuelve en el plano de la labor educativo-ideológica es desarrollada simultáneamente por la escuela, la comunidad y la familia que como se establece en la Constitución de la República el estado la reconoce como la célula básica de la sociedad y le atribuye responsabilidad y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones.

El psicólogo cubano Fernando González Rey en la década del 80 comienza a abordar los problemas teóricos de la formación de una motivación profesional, estudio centrado en la búsqueda de características esenciales de los adolescentes y jóvenes con vistas a perfeccionar la orientación profesional en las instituciones educativas.

A través de sus elaboraciones teóricas se posibilita abordar el problema de la motivación hacia el estudio y la profesión dentro del marco de una concepción científica de la personalidad al concebir esta como el nivel superior de regulación motivacional, o sea, el nivel consciente volitivo específico del hombre, cuando se transforma en sujeto de su actividad y es capaz de autodeterminar conscientemente su conducta; nivel que se caracteriza fundamentalmente por la expresión máxima de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.

Según el citado autor el estudio de los procesos cognitivos cobró una enorme fuerza bajo los principios de la teoría de la actividad, donde se enfatiza la relación sujeto-objeto y la similitud de estructura de las operaciones externas, las cuales se forman por la interiorización de las primeras.

A partir de la categoría "Tendencia orientadora de la personalidad" González Rey define los intereses profesionales como "nivel superior de desarrollo" de la motivación hacia la profesión al convertirse en una tendencia orientadora de la personalidad, pues el sujeto es capaz de estructurar de forma consciente sus motivos profesionales en las dimensiones de su vida presente y futura enmarcada en una elaboración y una fundamentación consciente de sus propósitos en esta esfera.

Es muy importante en esta búsqueda de la formación vocacional y orientación profesional en los adolescentes, los elementos que según González Rey denotan la presencia de intenciones profesionales adecuados, ellos son los siguientes:

**Conocimientos del contenido de la profesión:** se refiere al conocimiento del objeto de estudio de la profesión, de las investigaciones realizadas, las posibilidades de investigación, las perspectivas de su desarrollo y la aplicación social de las mismas.

**Vínculo afectivo:** se expresan en el sujeto, intereses específicos hacia determinados aspectos.

**Elaboración personal:** se manifiesta en el conocimiento del contenido de la profesión, no solo reproductivo y descriptivo, sino utilizando fundamentalmente sus propias reflexiones, valoraciones, juicios, puntos de vista propios, manifestando una actitud y participación activa, problematizando dicho conocimiento y difundiendo estos contenidos con los que se encuentra comprometido e implicado emocionalmente el sujeto.

La unidad funcional del conocimiento, el núcleo afectivo y la elaboración personal determinarán el nivel de desarrollo de las intenciones profesionales del sujeto y el grado de participación en la regulación emocional de la personalidad, aspectos muy necesarios que deben comenzar a atenderse a nivel elemental para la formación general del estudiante.

Se comparten los criterios expuestos, pues el sujeto se orienta hacia la profesión no solo a través de las instrucciones profesionales sino también por motivos personales (prestigio personal, salario, ser un profesional), por motivos morales u otras motivaciones aisladas; descubrirlas y orientarlas forma parte importante de la labor del educador.

Se debe tener presente que la motivación profesional solo constituye una verdadera manifestación de la autodeterminación personal cuando es expresión consciente de los conocimientos y necesidades de la personalidad.

El desarrollo de intenciones profesionales estables garantiza la ejecución por el sujeto de un conjunto de actividades conscientes dirigidas a un fin y orientadas a su

desarrollo competitivo, las cuales se integran como un sistema que posibilita el desarrollo de los distintos elementos psicológicos estimulantes de la actividad profesional integral, siendo la Educación Media Superior un peldaño determinante para el logro de este nivel de desarrollo.

En este sentido se desarrollan cualidades volitivas orientadas a la profesión, una orientación cognitiva hacia la realidad y otros aspectos técnicos, morales, personales, que garantizan que la misma se transforme en una tendencia orientadora de su personalidad, es en este momento el futuro profesional pasa a ser un elemento activo y regulador de la concepción del mundo del sujeto, al cual orienta sistemáticamente su actividad consciente en la consecución de objetivos futuros vinculados con la profesión.

En el año 1994 se crea por Viviana González Maura, el Programa Director de Orientación Profesional Pedagógica, que incluye el enfoque profesional del proceso docente educativo, que se logra a partir de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo, el mismo crea condiciones favorables para el desarrollo de un trabajo educativo orientado al desarrollo integral de la esfera motivacional intelectual de los estudiantes en la preparación para su desempeño estable y creador de su profesión.

Teniendo como referente las consideraciones anteriores Viviana González M. plantea que: “La Orientación Profesional es un proceso dirigido a lograr en el sujeto la autodeterminación profesional” Esto implica, por tanto, la necesidad de dirigir el proceso de orientación al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad, criterios con los que coincide la autora de esta tesis.

El proceso de orientación profesional de la educación profesional de la personalidad es continuo, para su estudio diversos autores consultados lo dividen en etapas: la autora de esta tesis coincide con las que establece Viviana González Maura y que se ofrecen a continuación:

1. Etapa de la formación vocacional general: comprendida desde las primeras edades hasta la escuela primaria, para formar cualidades de la personalidad,

perseverancia, autovaloración y explotar al máximo los recursos que favorezcan el desarrollo del pensamiento.

2. Etapa de la preparación para la selección profesional, en la enseñanza media, con el objetivo de formar intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades específicas, relacionadas con una asignatura o una esfera de la actividad humana, hacia las cuales las personas muestran una marcada inclinación o posibilidades reales.
3. Etapa de la formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales; comprendida en el primer año de la carrera, para formar intereses, conocimientos y habilidades que hagan al sujeto apto para desempeñar su profesión.
4. Etapa de consolidación de los intereses profesionales en los últimos años de la carrera, así como en los dos primeros años de la actividad laboral, para un proceso de adaptación profesional.

A partir de los elementos aportados por esta investigadora, se enmarca la segunda etapa de la preparación para la selección profesional, en la Enseñanza Media Superior, para formar intereses cognoscitivos, conocimientos y habilidades específicas, relacionadas con una asignatura o una esfera de la actividad humana, en las cuales las personas muestran una marcada inclinación o posibilidades reales.

### **Concepto de orientación profesional pedagógica.**

Para (Del Pino, J.L.1998) "La orientación es una relación de ayuda que puede establecer un profesional con otra persona que es objeto de su ayuda. Los orientadores y los profesores, desde distintos roles, necesitan establecer este tipo de relación para cumplir sus funciones sociales. Pero entonces, ¿qué será una relación de ayuda? "

Relación de ayuda: Vínculo interpersonal donde se movilizan, en función del crecimiento personal y/o profesional, los recursos personales de un sujeto, en un contexto educativo que lo facilita. (Del Pino, J.L.1998)

En este sentido, (Manzano Guzmán, R, 2006) expresa que:

Es un sistema de influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales que tienen como objetivo pertrechar a los niños, adolescentes y jóvenes con los conocimientos necesarios para que, una vez llegado el momento, estos sean capaces de elegir una carrera pedagógica con plena convicción, de acuerdo con las exigencias y las necesidades del país y sus necesidades personales.

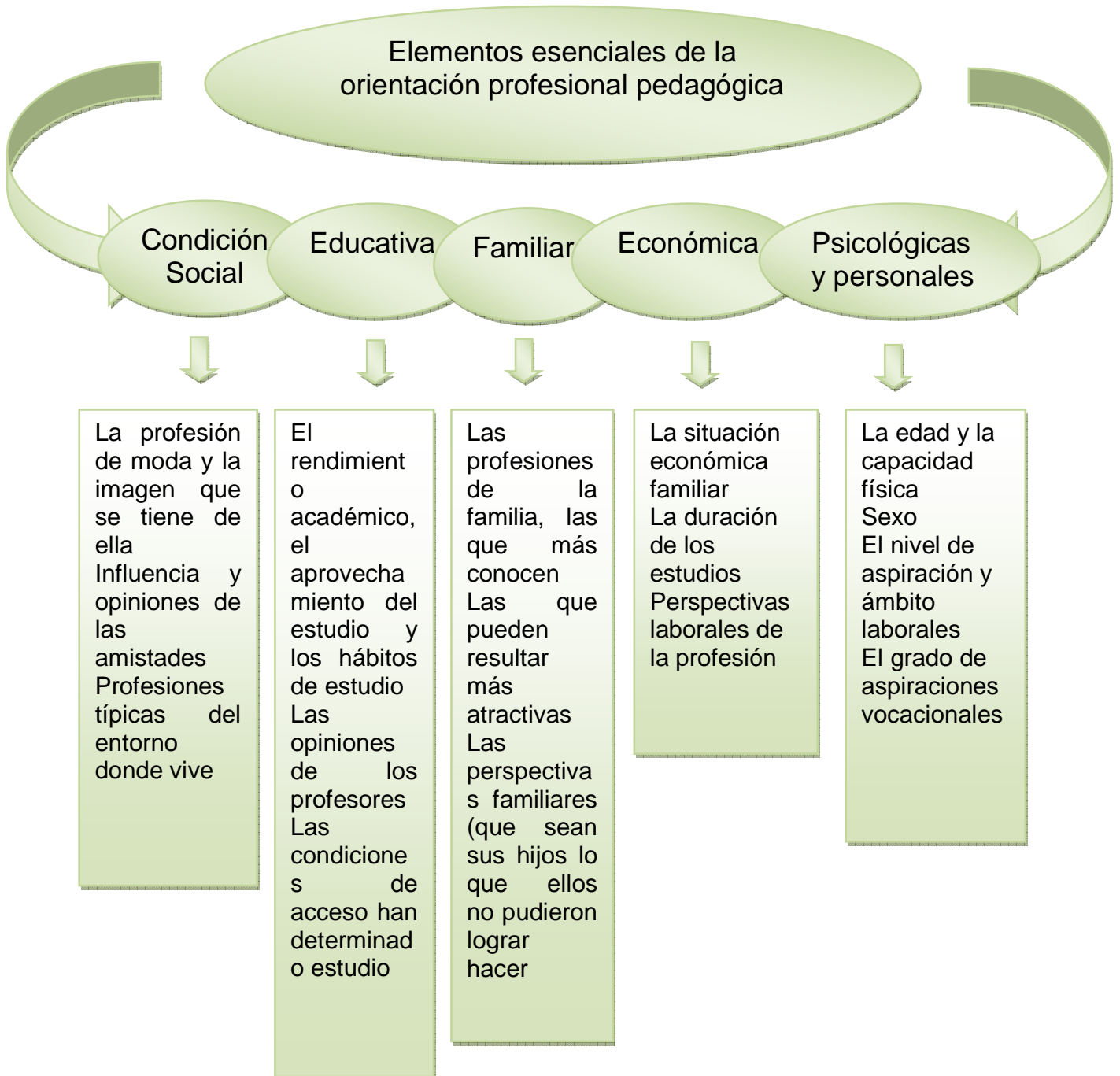
Según aparece en el Seminario Nacional de Preparación del curso (2009-2010) orientación profesional se ha concebido como la relaciones de ayuda que se establecen con el estudiante para facilitar el proceso de desarrollo de la identidad profesional del mismo.

La autora de esta tesis se acoge a la definición dada por (Hernández Gutiérrez, 2008), quien define **orientación profesional pedagógica** como "(...) el estado en que se expresa la asimilación de las bases de la profesión pedagógica en la modelación de la personalidad de los estudiantes, en las que se consolidan necesidades y motivos en una fusión de lo social y lo individual, y convierte el estudio de esta carrera, en propósito de la actividad vital de la personalidad".

Después del análisis de las definiciones de preparación y orientación profesional pedagógica dada por los autores antes mencionados la autora de este trabajo considera que:

Un directivo de una institución educacional preparado para la orientación profesional pedagógica, es aquel que posee los conocimientos requeridos para planificar y organizar un sistema de influencias, que propicien las relaciones de ayuda con los estudiantes, encaminado a lograr la preparación requerida para que sean capaces de elegir con seguridad una carrera pedagógica de acuerdo a las exigencias y necesidades del territorio y sus intereses personales.

En la labor de orientación profesional pedagógica existen elementos esenciales que deben tenerse en cuenta, para garantizar una labor formativa, ajustada a las necesidades de cada centro educacional, que potencie la identificación consciente de su profesión, estos elementos podemos agruparlos en cinco aspectos fundamentales:



La orientación profesional pedagógica tiene antecedentes que constituyen la base para su estudio y comprensión y es definida por diferentes investigadores que exponen sus puntos de vista, los cuales resultan de obligada consulta si se quiere ahondar en el tema, existen no obstante, contenidos de la preparación de los directivos de la Educación Media Superior en esta arista de su desempeño que se abordan a continuación.

La orientación profesional pedagógica como contenido de la preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior tiene como fin lograr la formación integral del joven en su forma de sentir, pensar y actuar responsablemente en los contextos escuela-familia-comunidad, a partir del desarrollo de una cultura general integral, sustentada en el principio martiano estudio-trabajo, que garantice la participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano, y en la elección consciente de la continuidad de estudios superiores en carreras priorizadas territorialmente.

Le corresponde a los directivos de las instituciones educativas accionar consciente y premeditadamente sobre su claustro, a fin de lograr en estos la motivación necesaria para obtener los resultados y objetivos previstos.

El directivo influye con fines determinados sobre el claustro de profesores, colectivo de alumnos, familia y comunidad en dependencia de los objetivos estratégicos y las prioridades del Ministerio de Educación.

De tal forma se considera entonces, que el directivo educacional es el máximo responsable del proceso de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la orientación profesional pedagógica como la influencia consciente, sistemática, planificada, organizada, regulada y controlada.

En el Programa Ramal 8 "Formación inicial y permanente del profesional de la educación" se propone el modelo para la orientación profesional pedagógica, el cual ha permitido representar el proceso de dirección, reproduciendo determinadas propiedades y relaciones del objeto investigado con el fin de estudiarlo en detalles para revertirlo posteriormente en beneficio de la propia práctica.



La autora asume que este modelo se ha concebido como parte del contenido de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior teniendo en cuenta los componentes esenciales siguientes:

- Fundamentos para la dirección de la orientación profesional pedagógica; la acción de planificación, organización y desarrollo de acciones metodológicas que debe ejercer el docente; la acción del gobierno, las organizaciones políticas y de masas, estudiantiles e instituciones y asociaciones de la comunidad y la evaluación de todo el proceso.
- El establecimiento de los vínculos entre estos elementos, posibilita la conformación y funcionamiento coherente de las acciones de la orientación profesional pedagógica del centro.

La base y punto de partida de este modelo son los **principios de la orientación profesional pedagógica que se explican a continuación:**

La autora del presente trabajo asume lo planteado por Otero Ramos, donde expone que la orientación profesional pedagógica exige que cada orientado logre la máxima formación integral posible en relación consigo mismo y con la profesión, sin sesgos o déficit que cercenen dimensiones básicas de su personalidad, y que puedan conducir al fracaso, opina que este tipo de orientación debe ser planeada, debe ser secuenciada, atender el enriquecimiento personal, estar centrada en el alumno, hace énfasis en que la orientación profesional pedagógica reclama la convergencia de esfuerzos compartidos de alumnos, escuela, familia, comunidad a fin de lograr la necesaria unificación hacia los objetivos planificados, de ahí que considere con certeza extraordinaria, **los principios psicopedagógicos de la orientación profesional pedagógica.**

### **Principio del carácter personológico**

Implica intervenir sobre el estudiante, centrar la orientación en él, ayudándolo a descubrir el mejor modo de desarrollar sus potencialidades, vinculadas a la representación profesional de la carrera pedagógica, a construir y explicitar su proyecto profesional, es decir, lo sitúa ante la necesidad de legitimar la subjetividad del orientado.

Este principio parte del hecho de considerar la orientación profesional pedagógica como un proceso de ayuda que no implica sustituir, sobreproteger, sino facilitar las condiciones, significa el interjuego, intersíquico-intrapsíquico, es decir, precisa una relación interpersonal, y moviliza los recursos del sujeto con el contexto educativo que lo facilita.

Llevar a la práctica este principio exige que el orientador:

- Considere en toda su amplitud la individualización del proceso.
- Oriente en función de las necesidades y posibilidades del estudiante en relación con la actividad pedagógica.
- Estimule el desarrollo y la reflexión personalizada.
- Estimule una verdadera implicación activa e intencional como sujeto.

**Principio de la unidad entre oportunidades de aprendizaje y experiencia personal contraproducente en la toma de decisiones traducidas en proyectos personales y profesionales.**

El proceso de orientación profesional pedagógica debe proveer oportunidades de aprendizaje, diferentes itinerarios de contenido, de forma tal, que favorezca la experiencia personal del sujeto, y este puede expresar de manera activa su personalidad ante las contradicciones y cambiantes situaciones de la vida, en la toma de decisiones y en la configuración de proyectos.

Para equilibrar la relación dialéctica (oportunidades de aprendizaje y experiencia personal), el orientador debe encontrar una interrelación óptima desde una triple perspectiva.

- Guiando a los estudiantes a elegir la profesión que más le convenga sin mermar en nada su condición humana, desarrollando un conjunto de experiencias con lo que puedan identificarse y abrirse paso en este mundo laboral.

- Orientando y preparando a los futuros maestros en las capacidades, destrezas y procesos para poner en práctica las exigencias profesionales y mostrando el desarrollo específico y operativo de la profesión.
- Educando a los futuros maestros, a sus familias, a sus profesores y a la sociedad en general, en la comprensión de su valor social y de la necesaria contribución personal a sus conciudadanos y a su pueblo.

**Principio de la integración de la orientación profesional pedagógica como parte del proceso pedagógico en aras de lograr la mayor armonía posible entre las necesidades del sujeto y las exigencias de dicho proceso.**

La orientación profesional pedagógica debe ser concebida como adjunta al proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando al estudiantado a ser más competente en sus decisiones profesionales pedagógicas, lo que conduce a una serie de propuestas:

- La orientación profesional pedagógica debe preverse de forma activa y organizada de acuerdo con las diferentes etapas.
- El peso del trabajo de orientación es del maestro.
- El trabajo de orientación se debe enfocar desde una perspectiva de trabajo en equipo.
- La orientación debe centrarse en las competencias y destrezas, en el potencial positivo de los estudiantes, no en su déficit.
- La orientación exige una buena articulación con otras instituciones, con otros niveles previos, posteriores y con la comunidad.

**Principio del carácter procesual y sistémico.**

La orientación profesional pedagógica concebida de forma sistémica y procesual no puede verse como la suma de un conjunto de acciones o medidas, sin tener en cuenta su complejidad e integridad. Como complejo proceso debe ser abordada de forma estructurada y sobre la base de una concepción consecuente de la personalidad. Debe ser vista como un proceso continuo, dinámico, flexible y gradual,

que permita la integración de los diferentes sistemas de influencias educativas en la formación del estudiante.

En la Educación Media General, según Viviana González Maura, la orientación profesional pedagógica debe centrar su atención en dos objetivos fundamentales:

1. El trabajo educativo dirigido al desarrollo de intereses, conocimientos y habilidades específicas, en relación con determinadas asignaturas, ramas de la ciencia y la técnica, en dependencia de las inclinaciones y posibilidades que demuestran los alumnos en este nivel de enseñanza, así como el desarrollo de una actitud reflexiva, volitiva e independiente relacionadas con el proceso de formación de dichos intereses, conocimientos y habilidades.
2. El trabajo educativo dirigido al desarrollo de una autovaloración adecuada en los alumnos de sus inclinaciones y posibilidades intelectuales se relaciona con el desempeño de determinados oficios y profesiones, de cualidades, tales como; la independencia, la perseverancia, el desarrollo de un pensamiento reflexivo, y flexible que le permita lograr una selección profesional autodeterminada.

Para enfrentar de forma optimista el proceso de orientación profesional es preciso partir de dos elementos esenciales: la claridad del objetivo estratégico que persigue el proceso, a dónde queremos o debemos llegar y la plena convicción de la justeza de ese objetivo a lograr. Los directivos de Media Superior deben ser optimistas, siempre, en la conducción de esta labor, y es preciso que trasmitan ese optimismo realista a todos sus colaboradores.

Es importante para analizar este proceso, el **Protagonismo de todos los factores implicados** entendido como, la actitud que se desarrolla en cada uno de los factores implicados en el proceso de orientación profesional pedagógica que les permite implicarse de forma consciente y con satisfacción en todas las actividades del proceso. Son expresiones de este protagonismo: el compromiso ante el objetivo central de esta labor; el sentido de pertenencia y la decisión de contribuir al éxito del trabajo.

Para lograr que cada uno de los factores se sienta protagonista esencial es preciso que los directores propicien que cada factor esté implicado en la planificación,

organización, regulación y control del mismo y favorezcan los espacios para que todos estos factores, ya sean los estudiantes, sus organizaciones, los docentes así como las organizaciones e instituciones de la comunidad expresen sus criterios y puntos de vista sobre la marcha del proceso y sus propuestas de cómo avanzar para lograr los objetivos deseados.

El principio de la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo es fundamental en el proceso de dirección de la orientación profesional pedagógica ya que en la medida que se garantice la transmisión del contenido de la actividad pedagógica profesional, en vínculo estrecho con el mensaje de amor a la profesión pedagógica, se potencian los niveles superiores de regulación de la motivación, lo que favorece el desempeño de sus funciones.

En este sentido, es imprescindible el empleo de diversos recursos que ejerzan influencia en la esfera de los sentimientos de los estudiantes a fin de garantizar el proceso de interiorización de la información que se les trasmite durante el desarrollo de cada una de las actividades que se realizan con los estudiantes.

La acción del gobierno, las organizaciones políticas, de masas y estudiantiles e instituciones y asociaciones de la comunidad deben considerar la orientación profesional pedagógica como una prioridad social del territorio, sentirse protagonistas de esta importante tarea, enalteciendo la figura del educador y contribuyendo a despertar motivaciones hacia el magisterio en nuestros estudiantes, para ello deben realizarse diferentes tareas entre las que se encuentran:

- Trabajo con cada uno de los factores para que estimulen a los maestros y profesores que se destaquen en la labor de despertar motivaciones hacia el magisterio en sus alumnos así como a los estudiantes que manifiesten su interés por incorporarse a las filas del magisterio cubano.
- Establecimiento de coordinaciones para que y cada organización realice actividades en el centro y con cada grado.
- Fortalecimiento de las relaciones con la Federación de Estudiantes Universitarios de manera que dicha organización desempeñe un rol protagónico en esta actividad durante su proceso de formación en cada escuela.

- Desarrollo de actividades concretas que coadyuven al vínculo con los organismos y otras instituciones de la comunidad.
- Aprovechamiento de los medios de difusión masiva y todas las potencialidades del territorio para enaltecer la figura del maestro o profesor y divulgar las carreras pedagógicas.

Relacionado con la acción de orientación profesional pedagógica en la institución es importante que los directivos de las escuelas a partir de esas influencias establezcan coordinaciones con las organizaciones políticas, de masas y estudiantiles de la escuela, con la comunidad que rodea la escuela y con la familia, todo lo cual influirá en el proceso formativo del estudiante y contribuirá a despertar motivaciones hacia el magisterio.

En la medida que el maestro o profesor en formación esté en condiciones de desarrollar una seria labor de orientación profesional pedagógica se contribuirá a consolidar esta labor en cada una de las escuelas del país.

Para la evaluación de la eficacia del proceso de dirección de la orientación profesional pedagógica es meritorio subrayar que alrededor de la interacción entre estos elementos del modelo se encuentra la evaluación como elemento que va a regular y controlar toda la actividad del sistema y permite la comprobación de la eficacia de las acciones previstas para la dirección. Las dimensiones que se evaluarán son: la planificación, la organización, la regulación y el control.

El profesor de la Educación Media Superior tiene, por tanto, la responsabilidad y el deber de dirigir el sistema de influencias educativas para la orientación profesional del alumno de manera que logre:

- Un adecuado equilibrio entre las funciones informativas y formativas en la educación profesional de la personalidad.
- Una relación armónica entre las actividades docentes y extradocentes para la educación profesional de la personalidad, a partir de una dirección de las mismas, centradas en una adecuada comunicación profesor-alumno.

- Una articulación adecuada entre las influencias educativas que ejercen la escuela y la familia en la educación profesional de la personalidad del alumno” (González Maura, 1995).

La autora de este trabajo asume las concepciones teóricas de la investigadora Viviana González Maura, se adscribe a sus criterios, comparte la idea de la necesidad de establecer el equilibrio armónico, entre las actividades docentes y extradocentes, entre lo informativo y lo formativo, dentro de las propias actividades, también reconoce, la importancia del sistema de influencias educativas que ejercen la escuela, la familia, la sociedad y opina que estos objetivos de trabajo son válidos para las demás educaciones, si se tiene en cuenta que lo anteriormente referido, es lo que se necesita para lograr que la orientación hacia la profesión se realice de forma consciente y efectiva.

Desde el punto de vista metodológico, la orientación profesional pedagógica se realiza a través de diferentes vías y procedimientos, definidos en los documentos normativos, no obstante, el trabajo de orientación necesita de la originalidad, creatividad y experiencia del orientador, por lo que se deben utilizar otras vías que favorezcan progresivamente el proceso de orientación hacia la profesión pedagógica. Las vías más utilizadas en la práctica son:

- La clase.
- Práctica laboral (Educación Superior).
- Monitores.
- Alumnos ayudantes (Educación Superior).
- Trabajo científico-estudiantil.
- Brigadas pedagógicas de avanzada.
- Círculos de interés pedagógicos.
- Creación del destacamento pedagógico.

**Dentro de las técnicas fundamentales para realizar el trabajo de orientación profesional pedagógica encontramos las siguientes:**

- La entrevista de orientación.

- Técnicas grupales (articuladas siempre por el grupo de reflexión)
- Asignación de tareas.
- Reforzamiento.

Se pueden utilizar otras técnicas y vías, teniendo en cuenta las características y etapas del desarrollo del sujeto.

Estas vías y técnicas tienen que conformar un sistema en su proyección y aplicación, el protagonismo en uno y otro momento de alguna de ellas depende de la coyuntura concreta en que son aplicadas y de las particularidades de los orientados.

La teoría psicológica marxista concede un papel fundamental a la orientación en la formación de la psiquis humana. Ello ha sido aplicado de forma específica a la actividad cognoscitiva del hombre, Galperin y sus seguidores coinciden en que mientras más completa resulte la orientación, mayor eficiencia y calidad se logra en las acciones formadas.

En el análisis de los antecedentes se revela que la orientación profesional pedagógica ha tenido un enfoque predominantemente psicológico muy centrado en el estudiante, fundamentalmente, en los grados terminales; se reconoce además, el papel del docente y su preparación para integrar los factores que intervienen en las diferentes etapas de la orientación profesional pedagógica, sin embargo, ha sido poco investigado desde el modo de actuación profesional pedagógico y el papel de la preparación metodológica y la superación en el perfeccionamiento del proceso. Es por ello, que se cree necesario enfocar este proceso desde el modo de actuación profesional, por la importancia que tienen los directivos educacionales en la formación y el desarrollo de los futuros relevos, y en motivarlos por la profesión pedagógica.



## **CAPÍTULO 2. SISTEMA DE TALLERES DIRIGIDO A LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS EDUCACIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA**

En el presente capítulo, a partir de las posiciones teóricas asumidas en el Capítulo I y en correspondencia con las principales regularidades y tendencias que se manifiestan en la preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica, declaradas anteriormente, se expone un sistema de talleres que permite el desarrollo de esta, declarando las principales regularidades teóricas que lo conforman, la ejemplificación de dichos talleres, así como los resultados de su experimentación.

### **2.1. Fundamentos que avalan la elaboración del sistema de talleres de preparación a los directivos educacionales de la Educación Media Superior**

La palabra “taller”, tiene su origen en el vocablo francés "atelier" que significa estudio, obrador, obraje, oficina, también define una escuela de ciencias donde asisten los estudiantes (Calzada, 1998).

Sus orígenes con la acepción de: "lugar donde se forman aprendices" proviene de la Edad Media (Calzada, 1998), cuando el auge de los gremios de artesanos, en que el "maestro" artesano con habilidades en su oficio admitía en su taller una determinada cantidad de aprendices los cuales comenzaban con ellos el aprendizaje del oficio, que podía durar de cinco a diez años. Al terminar la preparación básica el aprendiz se convertía en artesano, ello no le permitía incorporarse al gremio hasta que no se presentara a un examen oral en el cual debía demostrar el dominio de conocimientos en su rama y no presentara "una obra maestra" al gremio de artesanos.

Es significativo como debían demostrarse habilidades en el oficio para poder ser maestro artesano, ello nos dice de las exigencias que históricamente se han tenido con el ejercicio de las profesiones u oficios en la sociedad.

Definir el concepto de taller no es tarea fácil, por cuanto en la práctica se ha designado con este nombre a muchas y muy diversas experiencias, tanto en el

campo de la educación y la capacitación, como en el inmenso campo de la industria, el comercio, la política y el quehacer cotidiano.

Melba Reyes (1977: 94) considera que "El taller [...] es una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social".

Por su parte, Ezequiel Ander-Egg (1988: 13) afirma que

"[...] el taller es esencialmente una modalidad pedagógica de aprender haciendo y se apoya en el principio de aprendizaje formulado por Foebel (1826) "aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante que aprenderla simplemente con comunicación verbal de las ideas".

Los conocimientos en el taller se adquieren en la práctica, que implica la inserción en la realidad. Pero esta inserción responde a un proceso concreto, bajo la responsabilidad de un equipo interdisciplinario, con experiencia, con formación teórico-práctica, comprometido con el aprendizaje.

En tal sentido, Roberto Manzano (2006: 4) alega que el taller es:

- “Una forma de organización que pretende lograr la integración de la teoría con la práctica.
- Es una instancia pedagógica donde el dinamizador y los participantes analizan conjuntamente problemas específicos con el fin de transformar condiciones de la realidad.
- Es un ámbito de reflexión y de acción en que se pretende superar la separación entre la teoría con la práctica".

En todas estas acepciones se concibe el taller como un modo de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se integran todos los componentes de este proceso en una relación dinámica que asegura el logro de los objetivos propuestos: la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección de alternativas de solución a dichos problemas desde la experiencia.

En estas concepciones acerca del taller como forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje subyace la idea de que constituye una expresión externa de la integración sistémica de los componentes personales y no personales de este proceso.

Por otra parte, se define el taller como un tipo de forma de organización que concuerda con la concepción problematizadora y desarrolladora de la educación en la medida en que en él, se trata de salvar la dicotomía que se produce entre teoría y práctica, producción y transmisión de conocimientos, habilidades y hábitos, investigación y docencia, y temático y dinámico. Fenómeno que se presenta en mayor o menor grado en algunas de las formas de organización empleadas hasta el momento.

La autora concuerda con otros investigadores como Melba Reyes (1977), Ezequiel Ander-Egg (1988) y Roberto Manzano (2006) quienes afirman que el grupo de personas participantes en el "taller" pueden partir de un proyecto de trabajo acerca del análisis de problemáticas propias de su práctica laboral y profesional en las que están inmersos, para llegar a soluciones cooperativas de los problemas a resolver.

En un taller intervienen como protagonistas: un coordinador, cuya función es la conducción de la generación de ideas individuales y colectivas del grupo y los miembros del grupo hacia los cuales está dirigida la preparación (asistentes). En cada taller se elige un asistente para que registre la información fundamental que se genera en situación de colaboración, el cual recibe el nombre de registrador del taller.

Lo importante en el taller, es la organización del grupo en función de resolver tareas según la consigna: "aprender en el grupo, del grupo y para el grupo". Para lograrlo es fundamental proyectar una estrategia de trabajo colectivo, en la que debe existir un alto nivel de colaboración de los participantes.

Muchas veces resulta complejo utilizar los talleres en forma de sistema y con mucha más razón en la preparación de los directivos, pero por la importancia que ello tiene en su aprendizaje para el futuro desempeño se asume en esta tesis la concepción

vigotskiana del aprendizaje por imitación (Vigotski, 217), según la cual “se aprende más de lo que se ve hacer, que de lo que le dicen que se haga”.

Ante esta realidad se recurrió a una revisión bibliográfica en busca de definiciones del concepto de “sistema”. Dada su relación con el objetivo de la investigación, se asume la formulada por el mexicano Lara Lozano (1990) según la cual

[...] un sistema es un conjunto de elementos que cumple tres condiciones:

- Los elementos están interrelacionados.
- El comportamiento de cada elemento o la forma en que lo hace afecta el comportamiento del todo.
- La forma en que el comportamiento de cada elemento afecta el comportamiento del todo depende al menos de uno de los demás elementos.

A partir del concepto de sistema que anteriormente se asume, la autora del presente trabajo define el concepto de sistema de talleres dirigido a la preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica, como un conjunto de talleres subordinados a un objetivo general, que satisface los atributos siguientes:

- La unión del contenido de todos los talleres, se corresponde con el contenido de la preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica declarado.
- El objetivo específico de cada taller se deriva del objetivo general del sistema.
- El contenido de cada taller se subordina a su objetivo específico.
- Entre los talleres que conforman el sistema existen relaciones de precedencia, de cooperación y de complementación.
- El sistema de talleres se articula con otros sistemas y formas de preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior, incluida la auto preparación.

- Ninguno de los talleres por sí solo satisface el objetivo general.
- El tránsito de los asistentes por cada uno de los talleres que forman el sistema debe producir cambios en su nivel de preparación para la orientación profesional pedagógica.

Según esta definición, para diseñar un sistema de talleres, es necesario entonces tomar en consideración: los objetivos, el contenido y sus niveles de asimilación, profundización, sistematización y generalización y la estructura didáctica del sistema, en especial la lógica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La dinámica del taller como forma de organización del proceso de preparación, se expresa en una secuencia de etapas que fueron determinadas por Calero en su tesis doctoral (Calero, 2005), las cuales se asumen en este trabajo.

Las etapas son: 1) sesión de inicio, 2) discusión, 3) evaluación, 4) preparación para el próximo taller y 5) cierre del taller.

El ordenamiento y contenido de los talleres asegura una proyección lógica para el tratamiento a la orientación profesional pedagógica, a la vez que les permite utilizar los procedimientos empleados para la ejecución de acciones en esta temática en su radio de acción.

### **2.1.1 Características del sistema de talleres elaborados y su ejemplificación**

El sistema de talleres elaborados pretende preparar a los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica (Fig. 1).

Los seis talleres que componen el sistema están concebidos con una estructura única y común para todos ellos, lo cual permite que la experiencia adquirida en los primeros facilitara el desarrollo de los últimos. Fueron distribuidos con una frecuencia mensual durante seis meses, uno por mes.

La sesión de inicio persigue tres objetivos:

- Movilizar a los asistentes para promover ideas variadas, con el propósito de lograr que sean lo más imaginativos y originales posibles.
- Crear un clima de libertad y espontaneidad de expresiones.

- Preparar a los directivos asistentes para la sesión de discusión.

La discusión se organiza en pequeños grupos y en sesión plenaria. Tiene como finalidad:

- Valorar los aciertos, posibilidades y limitaciones que poseen los asistentes sobre sí mismos y a través de la comunicación con otros.
- Crear ambientes donde se incrementen las expectativas de cada asistente ante las interrogantes y se generen variadas alternativas para su solución.

La sesión de evaluación tiene como finalidad que:

- Cada asistente se compare con otro del grupo y con el nivel de preparación refrendado en el objetivo.
- El grupo emite juicios de valor sobre la participación de los asistentes (directivos), incluyendo el reconocimiento del desempeño de los más destacados.
- El coordinador (directivo) emite un juicio valorativo de la evaluación realizada.

En los talleres, la evaluación proviene del consenso que se establece entre el coordinador y los asistentes, al finalizar cada taller, se selecciona el subgrupo o equipo de mejor actuación y se premian los mejores resultados.

La **preparación para el próximo taller** tiene como propósito la orientación de tareas a ejecutar por los asistentes dirigidas al aseguramiento del nivel de partida para el próximo taller.

Esta sesión puede cumplirse de forma colectiva o individual y para lograr una mayor independencia en la realización de las tareas es necesario que disminuyan los niveles de ayuda de un taller a otro, observando el principio de las exigencias decrecientes.

La **evaluación** de esta etapa se realizará esencialmente de forma sistemática y continua a través de la interacción de los representantes del grupo en próximos talleres.

En el **cierre del taller** se aplican técnicas e interrogantes dirigidas a medir el estado de satisfacción que sienten los directivos en la realización de las actividades

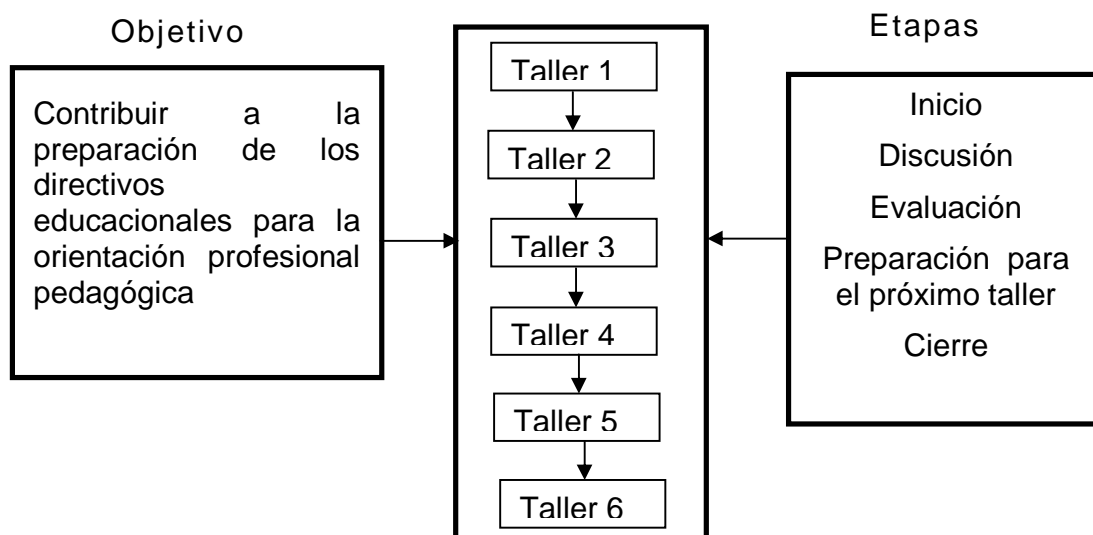


Fig.1: Sistema de talleres de preparación a los directivos de la Educación Media

Los talleres están elaborados en función de resolver las dificultades que presentan los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica.

Los seis talleres que componen el sistema fueron concebidos con una estructura única y común para todos ellos, lo cual permitió que la experiencia adquirida en los primeros facilitara el desarrollo de los últimos. Son distribuidos con una frecuencia bimensual durante seis meses, uno cada dos meses, realizándose estos en la primera semana del sistema de trabajo.

En cada uno de los talleres debe tenerse siempre presente el tratamiento individual a las necesidades de los participantes en toda su diversidad, lo que contribuirá a resolver las carencias que posean. A tales efectos se debe tener en cuenta la utilización de procedimientos como: la consulta personalizada, la diversificación de las fuentes de información y de los roles asignados dentro de la actividad, así como de la concepción de la evaluación.

La propuesta de talleres que se presenta, se ha concebido de modo que la intencionalidad formativa se oriente al tratamiento del componente cognitivo y

actitudinal como parte de la preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica.

Los talleres fueron planificados y organizados, a partir de la determinación de necesidades que demandaron su elaboración en seis sesiones de trabajo, cada una de ellas con una determinada finalidad. En la tabla 1, se presentan los contenidos jerarquizados para cada taller.

Según la definición asumida por la autora de la tesis, el sistema de talleres que se propone se distingue por las características siguientes.

1. La atención diferenciada a los directivos, en correspondencia con su nivel de preparación para la orientación profesional pedagógica.
2. El rol protagónico de los participantes.

A continuación se fundamentan las características generales de la propuesta.

### **La atención diferenciada a los directivos educacionales en correspondencia con su nivel de preparación para la orientación profesional pedagógica.**

Tomando en consideración las particularidades de los directivos que conforman el estudio, se hace necesario asumir como característica del sistema de talleres que se propone, la atención diferenciada a los directivos en correspondencia con su nivel de preparación para la orientación profesional pedagógica.

Como referente teórico para la atención diferenciada a los directores se asumen los criterios de (Del Pino, 1998) en su obra “La orientación profesional en los inicios de la formación superior -pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizado “(...) la relación de ayuda es un tipo de vínculo, a partir del cual se puede auxiliar al sujeto, para que este enfrente un problema o tome decisión que estimule el logro de los objetivos educativos en esa etapa.

La atención a los directivos debe concretarse, desplegando acciones propias de la función orientadora, tal como precisa (Silvia Recarey Fernández, 2004) al referirse a la atención diferenciada como: “(...) actividades encaminadas a la ayuda para el (...) crecimiento personal (...) en interés de la formación integral del individuo”.



A partir de dichas posiciones teóricas, el sistema de talleres dirige la atención diferenciada encaminado a potenciar la preparación de los directivos para la incorporar sistemáticamente la orientación profesional pedagógica al sistema de trabajo de su centro en relación con el dominio de los contenidos conceptuales básicos en función de lograr la motivación hacia carreras pedagógica.

### **El rol protagónico de los participantes**

(Bermúdez Morris y Pérez Martín, 2007), en: La orientación individual en contextos educativos plantean "(...) roles constituyen "papeles" que expresan las funciones que un sujeto debe cumplir en un espacio determinado", este criterio se analiza como referente teórico para determinar el rol protagónico de los directivos en el sistema de talleres que se propone, donde tienen la oportunidad de participar con libertad en cada una de las etapas y exponer con claridad ideas novedosas que construyen durante el trabajo de mesa.

Dichos talleres se organizaron en cinco etapas de trabajo cada una de ellas con una determinada finalidad como se describe a continuación:

#### **Taller 1**

**Título:** La orientación profesional pedagógica en el contexto de la práctica educativa.

**Objetivo:** Debatir los fundamentos y reflexiones teóricas en torno a la orientación profesional pedagógica.

**Método:** Debates, intercambios.

**Medios:** Vivencias de los directivos.

**Responsable:** Jefe de departamento de Media superior

**Participantes:** Directivos de la Educación Media Superior.

**Invitados:** Metodólogos de la Educación Media Superior.

**Etapas:**

Sesión de inicio.

La coordinadora inicia el taller dotando a los directivos de la documentación y bibliografía relacionada con: 1) Orientación profesional pedagógica dado por diferentes autores: 2) Los documentos rectores del proceso y el contenido del mismo: 3) Los documentos emitidos por el Consejo de Estado y de Ministro, y las reflexiones realizadas por los principales dirigentes de la Revolución Cubana sobre el papel que juega la escuela, la familia, las instituciones del estado y la sociedad en el trabajo de orientación profesional.

Discusión.

Se inicia la sesión organizando dos subgrupos compuestos por 9 y 10 directivos a cada subgrupo se le entrega una tarjeta previamente elaborada con las interrogantes siguientes:

Tarjeta del subgrupo 1:

1. ¿Qué elementos básicos conforman el concepto de orientación profesional pedagógica?
2. ¿Qué documentos rigen el trabajo de la orientación profesional pedagógica en las instituciones educacionales? ¿Qué papel juega la escuela en esta tarea?
3. ¿Cuáles son los miembros de la comunidad escolar que tienes en cuenta para la planificación de las actividades dirigidas a la orientación profesional pedagógico en tu centro?

Tarjeta del subgrupo 2:

1. ¿Qué vías deben tenerse en cuenta para la correcta dirección de la orientación profesional pedagógica y la preparación del profesor para la dirección de dicho proceso?
2. ¿Qué vías y métodos utilizar para medir este nivel de preparación en el radio de acción donde te desempeñas?
3. ¿Qué vías y métodos para desarrollar el trabajo con la familia y la comunidad?

Teniendo en cuenta que los talleres pueden tener hasta dos horas de duración, se ofrece un tiempo de treinta minutos para el análisis de las respuestas, se

selecciona el equipo<sup>1</sup> que cumple la función de ponente y el otro la función de oponente para las respuestas de la primera tarjeta y así viceversa con la otra tarjeta

Se elige un anotador, en este caso un metodólogo, para registrar todas las respuestas de manera que quede como material de consulta para futuros talleres.

Sesión de evaluación.

Los directivos evaluarán su participación en consenso con los demás y otorgarán la categoría de MB, B, R o M de forma individual y en colectivo la define la coordinadora.

Preparación para el próximo taller.

Tarea para el trabajo independiente: Estudiar y fichar los contenidos teórico-conceptuales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.

Cierre del taller.

La coordinadora realiza precisiones en relación con el tema abordado en el taller, aclara posibles dudas y determina barreras y potencialidades que permiten tomar decisiones para los futuros talleres.

Taller 2

Título: Contenidos teóricos-conceptuales básicos de la orientación profesional pedagógica: una herramienta para la dirección del proceso docente educativo.

Objetivo: Debatir con precisión el nivel de conocimiento de los directivos de la Educación Media Superior en cuanto a los contenidos teóricos conceptuales básicos para la dirección del proceso de la orientación profesional pedagógica.

Contenidos: Definiciones, principios, etapas, vías, momentos, fundamentos, e importancia de la dirección de la orientación profesional pedagógica.

Responsable: Jefe de departamento de la Educación Media Superior

Participantes: Directivos de la Educación Media Superior.

Etapas:

Sesión de inicio.

La coordinadora comprueba la ejecución de la tarea orientada en el taller 1 y la evalúa en correspondencia con la calidad de las respuestas y los problemas se les presentaron al resolverla. Dirige entonces la orientación hacia el nuevo taller basada en los principios, sus etapas, vías, momentos y los fundamentos que la caracterizan para propiciar conocimientos, motivaciones y actitudes positivas que permitan la futura preparación de los directivos para la orientación profesional pedagógica.

Discusión.

Para iniciar la sesión, la coordinadora invita a los participantes a dar respuesta en sesión plenaria a las interrogantes, partiendo de los conocimientos aportados en el debate introductorio en la sesión de inicio:

1. ¿Cuál es el nivel de preparación de los docentes de sus centros para la integración de la orientación profesional pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
2. ¿Cómo determinaste ese nivel de preparación?
3. ¿Cuáles son las barreras que impiden aplicar de forma sistemática la correcta orientación profesional pedagógica?
4. ¿Cuáles son las potencialidades con que cuenta la escuela para desarrollar el proceso de orientación profesional pedagógica?

Posterior a los treinta minutos necesarios para elaborar las respuestas que se orientan de forma escrita, se procede al análisis y debate de las mismas. Las respuestas elaboradas que quedan registradas se recopilan por la coordinadora para tomar las más originales como parte del gabinete metodológico de consulta que irá quedando posterior a cada taller.

Sesión de evaluación.

Los directivos evalúan su participación y valoran los cambios ocurridos en su nivel de preparación para dirección de la orientación profesional pedagógica y el tratamiento de la misma durante el proceso docente educativo.

Preparación para el próximo taller.

Tarea para el trabajo independiente:

Realice un estudio exploratorio de las vías que se utilizan por parte de los profesores que dirige y extraiga las que más resultados han ofrecido al desarrollo del proceso de la orientación profesional pedagógica que permiten el logro de motivaciones y actitudes positivas hacia las carreras pedagógicas.

Cierre del taller.

La coordinadora les pide a los asistentes que realicen una valoración de la contribución del taller para la mejora de la preparación metodológica de los directivos, para desde la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje dar salida a la correcta orientación profesional pedagógica y la vez preparar a los docentes relacionados con el tema.

Taller 3

Título: ¿Cómo organizar la orientación profesional pedagógica desde el proceso docente educativo para el logro de su fin y objetivo?

Objetivo: Debatir sobre, las formas de organizar el proceso para propiciar conocimientos, motivaciones y actitudes positivas hacia la profesión pedagógica

Contenidos: Formas de organización, conocimientos acerca de la metodología para la orientación profesional pedagógica, habilidades para utilizar la información necesaria y suficiente en el proceso de comunicación, en la escuela, la familia y la comunidad para el desarrollo el cumplimiento de la tarea.

Método: Debate y reflexión

Responsable: Jefe de departamento de la Educación Media Superior.

Participantes: Directivos de la Educación Media Superior.

Invitados: Metodólogos de la Educación Media Superior.

Etapas:

Sesión de inicio.

La coordinadora controla la solución de la tarea orientada en el taller anterior y les pide a los asistentes que expongan sus experiencias y recopila toda la información posterior al debate inicial que debe resultar enriquecedora y novedosa para el trabajo particular de cada centro de la Educación Media Superior.

Discusión.

Se inicia el taller organizando dos subgrupos compuestos por 9 y 10 directivos, a cada subgrupo se le entrega una tarjeta con las interrogantes siguientes:

1. ¿Qué elementos del diagnóstico del nivel de preparación de los docentes tuvo en cuenta para diseñar su preparación para la orientación profesional pedagógica?
2. Explique cómo usted determina las etapas y vías para la organización de la orientación profesional pedagógica en el centro referidas a resolver los problemas debido a las carencias de los docentes.
3. El dominio del diagnóstico de la escuela, la familia y la comunidad, las formas de organización para la orientación profesional pedagógica y su misión en el desarrollo del proceso docente educativo en el centro, es un elemento importante a tener en cuenta por usted en el sistema de trabajo:

a) Argumente la anterior afirmación teniendo en cuenta las vías, momentos y agentes que intervienen en el proceso de orientación profesional pedagógica.

b) Ejemplifique utilizando el sistema de trabajo de su centro acciones planificadas para cumplir con este objetivo donde incluya a todos los que intervienen sobre el estudiante.

Después de ofrecido los treinta minutos necesarios para responder las interrogantes, se pasa al análisis de las respuestas, se selecciona un equipo que cumpla la función de ponente y el otro hace la oponentía.

Se elige un metodólogo anotador para tomar las respuestas más originales.

Sesión de evaluación

Para la evaluación de los asistentes la coordinadora pregunta qué subgrupo fue el que más ideas válidas aportó.

La mejor idea será generalizada para trabajarla posteriormente en los diferentes centros de la Educación Media Superior.

Preparación para el próximo taller

Tarea para el trabajo independiente:

Prepare un taller teniendo en cuenta las vías, momentos y agentes que intervienen en el proceso de orientación profesional pedagógica para lograr efectividad en este proceso, desde las actividades docentes y extradocentes. Posterior a su realización presente sus resultados en el cuarto taller a nivel municipal.

Cierre del taller

Se les pide a los asistentes que expresen su opinión acerca de la satisfacción de sus expectativas durante el mismo y que ofrezcan recomendaciones para próximos talleres.

Taller 4

Título: ¿Cómo diseñar acciones para lograr efectividad en la orientación profesional pedagógica desde las actividades docentes y extradocentes?

Objetivo: Debatir cómo diseñar acciones de trabajo para la dirección de la orientación profesional pedagógica desde las actividades docentes y extradocentes, desarrollar habilidades para explotar las vías de realización de la orientación profesional pedagógica.

Contenidos: Componentes del proceso docente educativo, las acciones estratégicas desde el ministerio para la orientación profesional pedagógica, la salida a las mismas desde las actividades curriculares siempre que estas lo potencien.

Método: Debate y reflexión.

Responsable: Jefe de departamento de la Educación Media Superior

Participantes: Directivos de Educación Media Superior

Invitados: Metodólogos de la Educación de Media Superior

Etapas:

Sesión de inicio.

Se controla por parte de la coordinadora la resolución de la tarea orientada en el taller tres y les pide a los asistentes que expongan y presenten las experiencias obtenidas, se debaten, se llega a consenso y se recogen los talleres realizados por cada centro para que constituyan parte del material de consulta que será recopilado, de todos los talleres realizados.

Discusión.

Se inicia el taller con todo el grupo formado por los 19 directivos

A cada directivo se le entrega una tarjeta con las interrogantes siguientes:

1. ¿Del accionar que se desarrolla diariamente con el estudiante por parte del docente cuál es la que más fortalece la vocación pedagógica?
2. ¿Qué actividades desarrolladas hasta la fecha, en función de la orientación profesional pedagógica aportan mejores resultados?
3. ¿Cómo se concibe el trabajo con la familia y cómo se aprovecha el consejo de escuela en esta labor?
4. ¿Qué otros espacios, vías y medios teniendo en cuenta el lugar donde está enclavado tu centro puedes utilizar en la labor?
5. ¿Cómo integras el trabajo de las organizaciones y organismos que tienen responsabilidad con la labor en las actividades que planificas?
6. ¿Es protagonista, a partir de diferentes acciones, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, y la Unión de Jóvenes Comunistas en esta misión?  
Ejemplifique.

Después de ofrecido los treinta minutos, tiempo necesario, se pasa al análisis de las respuestas, se selecciona un directivo que cumpla la función de ponente y los demás como oponentes, de manera que se logre convertir el taller en un debate que prepare



a los participantes para realizar con efectividad ejercicios similares con sus docentes, buscando dirigir con habilidad el proceso de orientación profesional pedagógica.

Se selecciona un metodólogo para registrar las intervenciones más originales que se producen durante el debate.

Sesión de evaluación.

Cada directivo evalúa su participación y preparación en las categorías de B, R y M.

Preparación para el próximo taller

Tarea para el trabajo independiente:

Planifique el plan de trabajo del centro, donde aparezcan proyectadas las actividades de orientación profesional que ejecutarías en el mes.

Cierre del taller.

La coordinadora pregunta qué recomendaciones tienen para próximos talleres en función de la preparación para dirigir el proceso de orientación profesional pedagógica.

Taller 5

Título: El plan de trabajo del directivo en función del sistema de trabajo de la escuela para planificar las actividades de orientación profesional pedagógica.

Objetivo: Debatir sobre cómo planificar desde el plan operativo del directivo las acciones de ejecución y control de las acciones de orientación profesional pedagógica.

Contenidos: Acciones para la orientación profesional pedagógica desde el plan operativo, etapas del ciclo directivo para organizar el trabajo (planificación y ejecución), tipos de actividades curriculares y extracurriculares para la ejecución de la orientación profesional pedagógica.

Método: Debate y reflexión.

Responsable: Jefe de departamento de la Educación Media Superior

Participantes: Directivos de la Educación Media Superior

Invitados: Metodólogos de la Educación Media Superior.

Etapas:

Sesión de inicio.

La coordinadora propicia el debate sobre el trabajo independiente orientado en el taller cuatro y les pide a los asistentes que expongan qué dificultades se les presentaron para responderla y qué resultados les brindó planificarlo desde el sistema de trabajo de la escuela. Se recopilan las tareas al igual que en las sesiones de inicio de los demás talleres con vista a conformar el gabinete metodológico para consultas futuras.

Discusión.

Para iniciar la sesión, la coordinadora invita a los participantes a dar respuesta en sesión plenaria a las interrogantes, que se presentan a continuación:

1. ¿En cuáles de las etapas del plan de trabajo concibes la planificación de la orientación profesional pedagógica y en cuál la ejecución?
2. ¿Qué actividades de motivación vocacional planificas y desarrollas para lograr la orientación profesional pedagógica? ¿Cuántas actividades realizas en el mes de todas las planificadas?
3. ¿Qué acciones de la organización del trabajo de orientación profesional pedagógica ejecutas como directivo?
4. ¿Qué prioridad le das a los principios de la orientación profesional pedagógica en las visitas que realizas a los docentes? ¿Cómo logras involucrar desde la planificación a la familia y la comunidad?
5. ¿Qué conocimiento tienes de la fuerza laboral necesaria en la localidad para dirigir con mayor efectividad la orientación profesional pedagógica?

Posteriormente de ofrecido el tiempo necesario se pasa al análisis de las respuestas y se selecciona un metodólogo como anotador para tomar las más originales.

Sesión de evaluación.

La coordinadora debate a través de preguntas y respuestas las mejores intervenciones por parte de los directivos que contribuyeron a la solución de las interrogantes y que marcan nuevas prioridades en el desarrollo del proceso de orientación profesional pedagógica.

Preparación para el próximo taller

Tarea para el trabajo independiente:

¿Cómo usted organiza el control para lograr la efectividad en la orientación profesional pedagógica en tu centro?

Cierre del taller.

La coordinadora les pide a los asistentes que realicen una valoración del taller en cuanto a: ¿cómo ha contribuido a elevar su nivel de preparación en la planificación y ejecución de la orientación profesional pedagógica?

Taller 6

Título: La integración del trabajo de orientación profesional pedagógica desde el plan de trabajo mensual de los directivos.

Objetivo: Debatir sobre las vías de control a utilizar para evaluar la efectividad de la dirección acertada de la orientación profesional pedagógica desde la planificación del plan de trabajo mensual de los directivos.

Contenidos: Las acciones de la estrategia nacional de orientación profesional pedagógica, los temas metodológicos tratados en los seminarios nacionales y el sistema de trabajo de la escuela.

Método: Debate y reflexión.

Responsable: Jefe de departamento de la Educación Media Superior.

Participante: Directivos Educación Media Superior

Invitados: Metodólogos de la Educación Media Superior

Etapas:

Sesión de inicio.

La coordinadora controla y debate la tarea orientada en el taller cinco y les pide a los asistentes que expongan qué dificultades se les presentaron para organizar el control desde el plan de trabajo del mes y dar salida a lo planificado para la orientación profesional pedagógica en su centro.

Discusión.

Se inicia el taller organizado por dos subgrupos, a cada subgrupo se le entrega una tarjeta con las mismas interrogantes:

1. ¿Qué acciones de las planificadas en el plan de trabajo mensual controlarías para evaluar la efectividad de las actividades a desarrollar en relación con la orientación profesional pedagógica?
2. ¿Cómo lograr a partir del adecuado seguimiento y control al proceso de orientación profesional pedagógica, que cada docente se responsabilice plenamente con la cobertura presente y futura y que responda por el ingreso a carreras pedagógicas con un efectivo trabajo de motivación hacia las mismas?
3. ¿Cómo estableces el sistema coherente de métodos de trabajo con los docentes para elevar el compromiso con su misión?
4. ¿Qué acciones desarrollarías con los docentes para que el control permita como vía de ayuda, crear un ambiente de trabajo favorable en el centro y una atención diferenciada a los maestros jóvenes para motivarlos hacia la preparación en la orientación profesional pedagógica?

Después de ofrecido el tiempo necesario se pasa al análisis de las respuestas, se selecciona un equipo que cumpla la función de ponente y el otro hace la oponencia.

Se elige un metodólogo de la Educación Media Superior como anotador para tomar las respuestas más originales.

Sesión de evaluación.

Cada asistente de forma crítica evalúa su participación y se somete a consideración de los demás.

Cierre del taller y del sistema de talleres

La coordinadora en esta sesión hace precisiones en relación con el contenido abordado en el sistema de talleres y les pide a los asistentes que valoren cómo influyó dicho sistema de talleres para elevar su nivel de preparación en el proceso de orientación profesional pedagógica.

## **2.2 Evaluación de la efectividad del sistema de talleres en la práctica pedagógica.**

En este epígrafe se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la experimentación del sistema de talleres, a partir del pre-experimento realizado, con medida pretest y postest.

A propósito, las variables experimentales son:

### **Variable independiente:**

**La implementación del sistema de talleres**, entendida como la puesta en práctica de los talleres que lo componen en un grupo formado por los directivos educacionales de la Educación Media Superior del municipio Taguasco.

### **Variable dependiente:**

**Nivel de preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica**, entendido como un estado de esta preparación en un momento y condiciones concretas.

Para la evaluación de la variable dependiente se aplicó el procedimiento siguiente:

- Determinación de dimensiones e indicadores.
- Modelación estadística de los indicadores mediante variables.
- Medición de los indicadores.
- Procesamiento estadístico de los datos.
- Elaboración de juicios de valor sobre el objeto de evaluación.

**Dimensiones e indicadores del nivel de preparación de los directivos educacionales de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica.**

A partir de la revisión bibliográfica realizada y del marco teórico expuesto en el capítulo I, se proponen las dimensiones e indicadores que se exponen en la tabla 2.

No	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODOS / TÉCNICAS
1	Nivel de dominio de los contenidos teórico - conceptuales básicos para la orientación profesional pedagógica en los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior	1. Nivel de dominio de los conocimientos básicos vinculados a la orientación profesional pedagógica	Prueba pedagógica
		2. Nivel de dominio los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica	Prueba pedagógica
		3. Nivel de conocimientos de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo	Prueba pedagógica
2	Nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas de la Educación Media Superior	4. Nivel de dominio de los métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica	Entrevista
		5. Nivel de dominio de los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica	Entrevista
		6. Nivel de dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica	Entrevista
3	Comportamiento actitudinal de los directivos ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas de la	7. Grado de comprensión de la importancia de la orientación profesional pedagógica	Observación

3	en las instituciones educativas de la Educación Media Superior	8. Nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica	Observación
---	--	---	-------------

### Modelación estadística de los indicadores mediante variables

La modelación estadística de los indicadores requiere de la ejecución de las acciones siguientes:

- Representar cada indicador mediante una variable.
- Determinar la escala de medición de cada indicador.
- Determinar los criterios para asignar a la variable cada uno de los elementos de la escala.

En la tabla 3 aparecen los resultados de la aplicación de las acciones 1 y 2 a los indicadores.

TABLA 3: MODELACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS INDICADORES			
Dimensión	Indicador	Variable estadística	Escala
D <sub>1</sub>	1	m <sub>11</sub>	{A, M, B}
	2	m <sub>12</sub>	
	3	m <sub>13</sub>	
D <sub>2</sub>	1	m <sub>21</sub>	
	2	m <sub>22</sub>	
	3	m <sub>23</sub>	
D <sub>3</sub>	1	m <sub>31</sub>	
	2	m <sub>32</sub>	

En la tabla 3 se realizó la modelación estadística de los indicadores, donde se le asignó una variable estadística y su respectiva escala valorativa de tipo ordinal.

Los criterios utilizados para la asignación de valores a las variables de indicadores están explícitos en el anexo 1.

### **Medición de los indicadores**

Para la medición de los indicadores de cada dimensión, se utilizaron distintos instrumentos que se especifican en la tabla 4.

Tabla 4: Instrumentos utilizados en la medición de los indicadores		
Dimensión	Indicador	Anexo
D <sub>1</sub>	1	Anexo 2a y Anexo 2b
	2	Anexo 2a y Anexo 2b
	3	Anexo 2a y Anexo 2b
D <sub>2</sub>	1	Anexo 4
	2	Anexo 4
	3	Anexo 4
D <sub>3</sub>	1	Anexo 3
	2	Anexo 3

### **Procesamiento estadístico de los datos**

Los datos recogidos, mediante la aplicación de los instrumentos previamente planificados, fueron organizados y procesados utilizando tablas de frecuencia y gráficos. Las tablas de frecuencia obtenidas, se exponen en los anexos 5, 6 y 7.

### **Juicios de valor sobre el nivel de preparación de los directivos educacionales para la orientación profesional pedagógica antes de la implementación del sistema de talleres**



El nivel de preparación de los directivos para la orientación profesional pedagógica, se evaluó en los marcos del pre-experimento, antes de la implementación del sistema de talleres y después de ello.

Para valorar el comportamiento de los indicadores de la variable dependiente se realizó un análisis porcentual de los datos obtenidos en cada indicador, así como la distribución de frecuencias. Los resultados se pueden observar en los anexos 5, 6 y 7.

A continuación se presentan los resultados obtenidos sobre la base de la medición de estos indicadores por cada una de las dimensiones.

**Dimensión 1: Nivel de dominio de los contenidos teóricos-conceptuales básicos para orientación profesional pedagógica en los directivos de la Educación Media Superior.**

Indicador 1: Nivel de dominio de los conocimientos básicos vinculados a la orientación profesional pedagógica. (Anexo 5, tabla5.1)

Este indicador incluyó el conocimiento, por parte de los 19 directivos educacionales, de la definición del concepto de orientación profesional pedagógica (Anexo 2a).

La valoración de este indicador permitió determinar que de los 19 directivos educacionales, 5(26,0%) dominan la definición del concepto de orientación profesional pedagógica, 4(21,0%) sólo dominan algunas de las características de dicha definición aunque no logran expresarlas con el lenguaje propio de las ciencias pedagógicas, mientras que los restantes, 10(53,0%) solamente enuncian algunas de las características cometiendo imprecisiones.

Indicador 2. Nivel de dominio los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica. (Anexo 5, tabla 5.2)

Este indicador incluyó el dominio de documentos normativos de la orientación profesional pedagógica (Anexo 2a).

Los datos recopilados demostraron que de los 19 directivos educacionales diagnosticados, 1(5,0%) dominaba con rigor los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica, 10(53,0%) evidenciaron pobre dominio de dichas

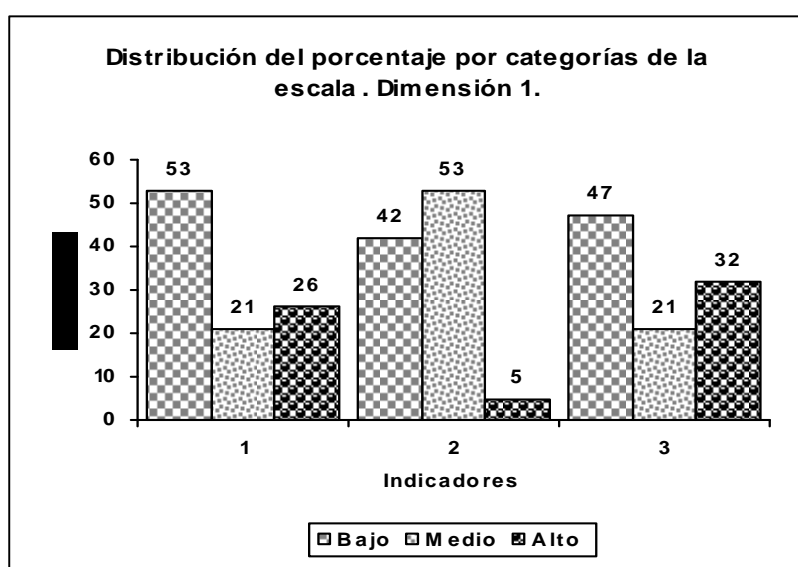
documentos ya que refieren sólo algunos, mientras que los restantes 8(42,0%) mencionan documentos que se relacionan con la orientación profesional pedagógica pero no lo hacen con exactitud.

Indicador 3. Nivel de conocimientos de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo (Anexo 5, tabla 5.3)

Este indicador incluyó el diagnóstico de los directivos educacionales sobre el dominio de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo. (Anexo 2a).

Los datos coleccionados demostraron que de los 19 directivos educacionales diagnosticados, 6(32,0%) reconocen todas las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo con claridad y exactitud, 4(21,0%) expresaron reconocer algunas de las exigencias, mientras que los restantes 9(47,0%) reconocen algunas de dichas exigencias, pero cometen imprecisiones al enunciarlas.

**Análisis de los resultados de la dimensión nivel de dominio de los contenidos teóricos-conceptuales básicos para la orientación profesional pedagógica en los directivos de la Educación Media Superior.**



## **Dimensión 2: Nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la orientación profesional pedagógica en los directivos de la Educación Media Superior.**

Indicador 1. Nivel de dominio de los métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica (Anexo 6, tabla 6.1)

Este indicador evaluó el empleo de métodos y técnicas básicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica (Anexo 4).

Los resultados obtenidos del control de este indicador revelan que de los 19 directivos educacionales, 3(16,0%) emplean con rigor los métodos y técnicas básicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica, 5(26,0%) emplean algunos de los métodos y técnicas básicas pero no evidencian argumentos sólidos y el resto 11(58,0%) las emplean de forma incorrecta.

Indicador 2. Nivel de dominio de los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior. (Anexo 6, tabla6.2)

Este indicador tuvo en cuenta evaluar el procedimiento para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica (Anexo 4).

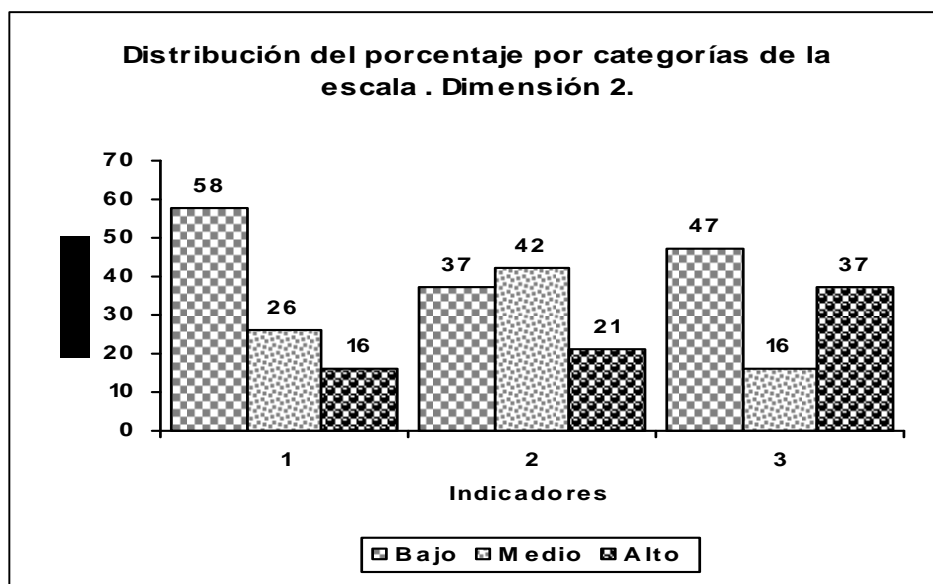
El análisis realizado de los resultados obtenidos en este indicador permitió conocer que de los 19 directivos educacionales, 4(21,0%) dominan el procedimiento para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica y los emplea de forma periódica, 8(42,0%) dominan algunos de los procedimientos y no siempre los emplea adecuadamente, mientras que los restantes 7(37,0%) no dominan con claridad los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica.

Indicador 3. Nivel de dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica de la Educación Media Superior. (Anexo 6, tabla 6.3)

Este indicador tuvo en cuenta evaluar el dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica. (Anexo 4).

El análisis realizado de los resultados obtenidos en este indicador permitió conocer que de los 19 directivos educacionales, 7(37,0%) proceden correctamente en el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica, 3 (16,0%) dominan el procedimiento, pero no logran el control y la evaluación del proceso, mientras que los restantes 9(47,0%) no poseen dominio del procedimiento y por tanto no logran el control y la evaluación del proceso.

**Análisis de los resultados de la dimensión nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica de la Educación Media Superior.**



**Dimensión 3: Comportamiento actitudinal de los directivos educacionales ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica.**

Indicador 1. Grado de comprensión de la importancia de la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior. (Anexo7, tabla 7.1)

Este indicador evaluó si los directivos educacionales de la Educación Media Superior comprendían la importancia de la orientación profesional pedagógica (Anexo 3).

El análisis realizado sobre los resultados obtenidos de este indicador permitió conocer que de los 19 directivos educacionales, 3(16,0%) le conceden gran importancia a la orientación profesional pedagógica, demostrando un elevado nivel

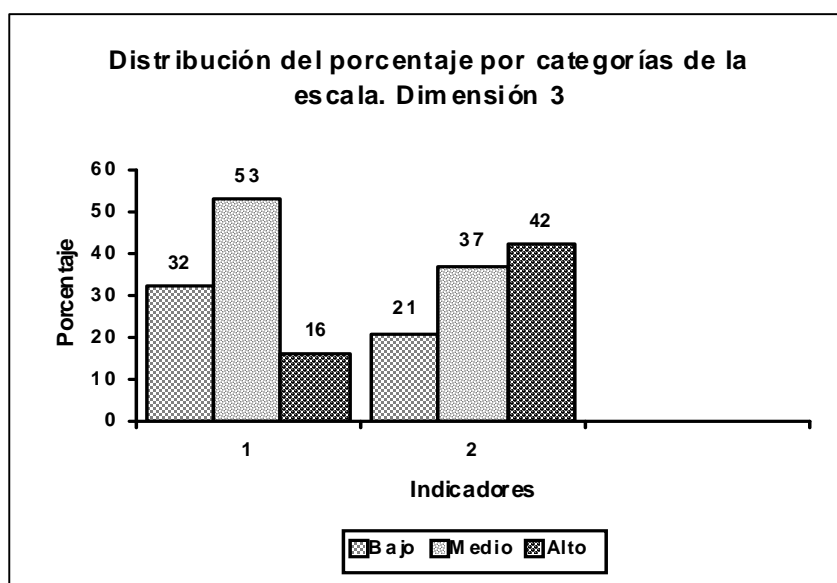
de elaboración personal en las ideas expresadas, 10(53,0%) le conceden importancia, pero en las razones dadas no demuestran profundo nivel de elaboración personal, mientras que el resto 6(32,0%) le confiere importancia, sin embargo las razones no evidencian elevado nivel de elaboración personal.

Indicador 2. Nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica. (Anexo 8, tabla 8.2)

Para el análisis de este indicador se tuvo en cuenta el nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica (Anexo 3).

Los resultados obtenidos del control de este indicador revelan que de los 19 directivos educacionales, 8(42,0%) evidencian elevada implicación personal durante la ejecución de las actividades mostrando vivencias afectivas de agrado y compromiso, 7(37,0%) evidencian cierto grado de implicación personal durante la ejecución de acciones y se muestra medianamente comprometido, sin embargo el resto 4(21,0%) demuestran limitaciones durante la ejecución de acciones y no expresan compromiso.

### **Análisis de los resultados de la dimensión comportamiento actitudinal ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica de la Educación Media Superior.**



## **Juicios de valor sobre el nivel la preparación de los directivos educacionales después de la implementación del sistema de talleres**

Similar a lo realizado en el pretest, en la valoración del estado final del nivel de preparación de los directivos educacionales en la Educación Superior para la orientación profesional pedagógica, se aplicó una prueba pedagógica, una guía de observación y una guía de entrevista (Anexos 2b, 3 y 4).

La valoración de los indicadores, permitió el análisis cuantitativo de los resultados después del pre experimento, estos se muestran en los anexos 8, 9 y 10

### **Dimensión1: Nivel de dominio de los contenidos teórico-conceptuales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.**

Indicador 1: Nivel de dominio de los conocimientos básicos vinculados a la orientación profesional pedagógica. (Anexo 8, tabla8.1)

La valoración de este indicador permitió determinar que de los 19 directivos educacionales, 8(42,0%) dominan la definición del concepto de orientación profesional pedagógica, mientras que 5(26,0%) sólo domina algunas de las características de dicha definición, aunque no logra expresarlas con el lenguaje propio de las ciencias pedagógicas y el resto 6(32,0%) solamente enuncian algunas de las características cometiendo imprecisiones.

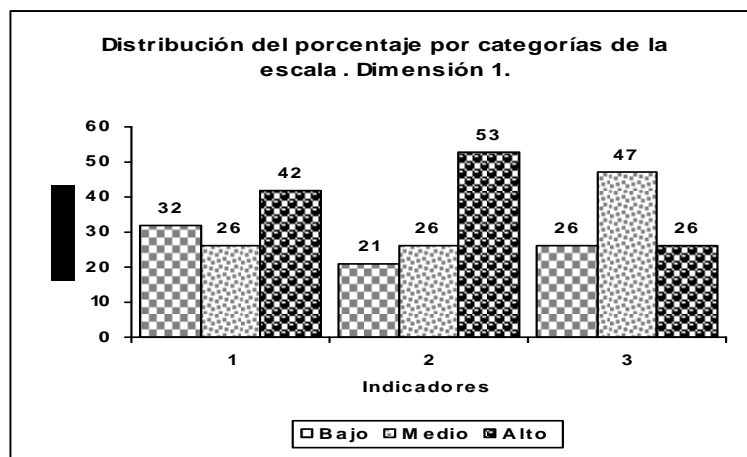
Indicador 2. Nivel de dominio de los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica. (Anexo 8, tabla 8.2)

Los datos recopilados demostraron que de los 19 directivos educacionales diagnosticados, 10(53,0%) dominaban con rigor los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica, 5(26,0%) evidenció tener cierto dominio de los documentos que se relacionan con la orientación profesional pedagógica y 4(21,0%) mencionan documentos que se relacionan con la orientación profesional pedagógica, pero no lo hacen con exactitud.

Indicador 3. Nivel de dominio de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo. (Anexo 8, tabla 8.3)

Los datos resumidos demostraron que de los 19 directivos educacionales diagnosticados, 5(26,0%) reconocen con exactitud las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo, 9(47,0%) reconocen dichas exigencias de forma general y 5(26,0%) reconocen algunas de dichas exigencias y en ocasiones cometen imprecisiones al enunciarlas.

**Análisis de los resultados de la dimensión nivel de dominio de los contenidos teórico-conceptuales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.**



**Dimensión 2: Nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.**

Indicador 1. Nivel de dominio de los métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica. (Anexo 9, tabla 9.1)

Los resultados obtenidos del control de este indicador revelan que de los 19 directivos educacionales, 11(58,0%) emplean con rigor los métodos y técnicas básicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica con precisión, 1(5,0%) emplea los métodos y técnicas básicas pero no evidencia argumentos sólidos y 7(37,0%) los emplean presentando limitaciones.

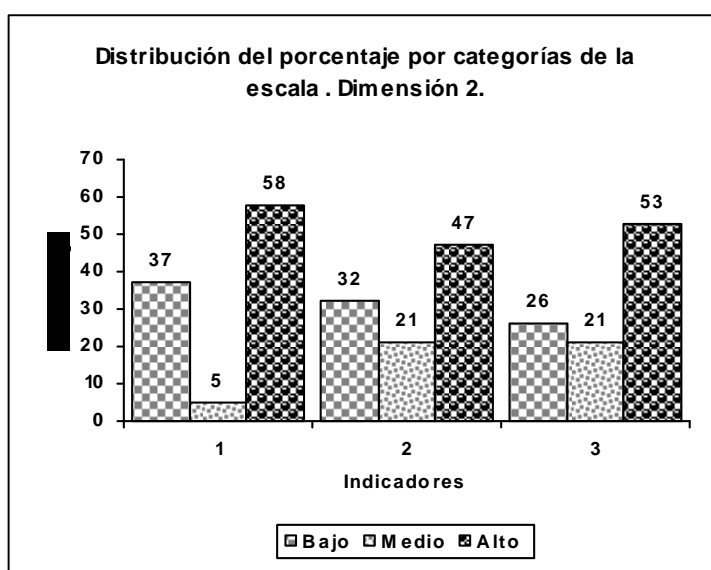
Indicador 2. Nivel de dominio de los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica. (Anexo 9, tabla 9.2)

El análisis efectuado permitió conocer que de los 19 directivos educacionales, 9 (47,0%) dominan el procedimiento para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica, 4(21,0%) dominan el procedimiento aunque no los emplean de forma periódica y 6(32,0%) dominan con claridad los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica pero no siempre los utilizan adecuadamente.

Indicador 3. Nivel de dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica. (Anexo 9, tabla 9.3)

El análisis realizado permitió conocer que de los 19 directivos educacionales, 10(53,0%) proceden correctamente en el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica, 4(21,0%) proceden adecuadamente y dominan el procedimiento, aunque no siempre logran un exhaustivo control y evaluación del proceso y el resto 5(26,0%) no muestran dominio del procedimiento por lo que no proceden adecuadamente.

**Análisis de los resultados de la dimensión nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.**





### **Dimensión 3: Comportamiento actitudinal ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.**

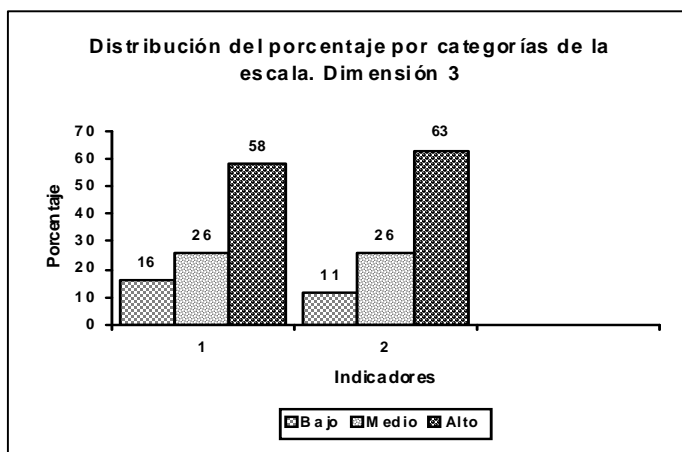
Indicador 1. Grado de comprensión de la importancia de la orientación profesional pedagógica. (Anexo10, tabla 10.1)

El análisis efectuado sobre los resultados de este indicador arrojó que de 19 directivos educacionales, 11(58,0%) le conceden gran importancia a la orientación profesional pedagógica, demostrando un elevado nivel de elaboración personal en las ideas expresadas, 5(26,0%) le conceden cierta importancia a la orientación profesional pedagógica, demostrando elaboración personal en las ideas expresadas, mientras que el resto 3(16,0%) le confieren importancia pero en las razones no evidencia elevado nivel de elaboración personal.

Indicador 2. Nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica. (Anexo8, tabla 8.2)

Los resultados obtenidos del control de este indicador revelan que de los 19 directivos educacionales, 12(63,0%) evidencian elevada implicación personal durante la ejecución de las actividades mostrando vivencias afectivas de agrado y compromiso, 5(26,0%) evidencian implicación personal durante la ejecución de las actividades mostrando vivencias afectivas y 2(11,0%) evidencian implicación personal durante la ejecución de las actividades aunque no siempre muestran vivencias afectivas y compromiso.

### **Análisis de los resultados de la dimensión comportamiento actitudinal ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.**



### **Comparación entre los resultados del pre-test y pos-test.**

A continuación, en la tabla 5, se presentan de forma comparativa antes y después de introducido el sistema de talleres, los niveles de preparación de los directivos educacionales en la Educación Media Superior para la implementación de la orientación profesional pedagógica.

A manera de síntesis, como se puede observar en la tabla 5, puede afirmarse que de modo general el sistema de talleres que se propone contribuye a la preparación de los directivos educacionales para la orientación profesional pedagógica, ya que en todos los indicadores evaluados se observaron transformaciones de tendencia positiva.

En la dimensión 1, relacionada con el dominio de los contenidos teóricos-conceptuales, la principal contribución se relaciona con el nivel de actualización de la información que adquirieron en relación con los contenidos jerarquizados.

En la dimensión 2, referida al nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para preparar a los directivos para la orientación profesional pedagógica las transformaciones esenciales se produjeron en el nivel de independencia y dominio al ejecutar las acciones que caracterizan los procedimientos que se jerarquizaron como esenciales en este estudio.

En la dimensión 3, vinculada con el comportamiento actitudinal, las transformaciones esenciales se distinguen en las expectativas positivas en relación con esta arista de su desempeño, la actitud comprometida con su autoperfeccionamiento a partir de la comprensión de la necesidad de la preparación en el tema y la estabilidad en las vivencias afectivas de agrado.

TABLA 5: RESULTADOS DEL CONTROL A LOS INDICADORES, ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TALLERES

DIMENSIONES	INDICADORES	ANTES									DESPUÉS								
		ANEXO 2 -a			ANEXO 3			ANEXO 4			ANEXO 2-b			ANEXO 3			ANEXO 4		
		B	M	A	B	M	A	B	M	B	B	M	A	B	M	A	B	M	A
1	1	53	21	26	-	-	-	-	-	-	32	26	42	-	-	-	-	-	-
	2	42	53	5	-	-	-	-	-	-	21	26	53	-	-	-	-	-	-
	3	47	21	32	-	-	-	-	-	-	26	26	26	-	-	-	-	-	-
2	1	-	-	-	-	-	-	58	26	16	-	-	-	-	-	-	37	5	58
	2	-	-	-	-	-	-	37	42	21	-	-	-	-	-	-	32	21	47
	3	-	-	-	-	-	-	47	16	37	-	-	-	-	-	-	26	21	53
3	1	-	-	-	32	33	16	-	-	-	-	-	-	16	26	58	-	-	-
	2	-	-	-	21	37	42	-	-	-	-	-	-	11	26	63	-	-	-

## **CONCLUSIONES**

- La preparación de los directivos de las instituciones educativas para la orientación profesional pedagógica de la Educación Media Superior constituye una dimensión significativa de su preparación. Como parte de esta preparación se incluyen conocimientos teóricos-conceptuales y procedimentales, así como el comportamiento actitudinal, que le permiten desarrollar con calidad las acciones previstas en el desempeño de su práctica pedagógica de manera que favorezca el ingreso a estas carreras, dada la necesidad de formar profesionales que respondan al desarrollo de una economía planificada.
- El nivel de preparación de los directivos de las instituciones educativas para la orientación profesional pedagógica de la Educación Media Superior, muestra limitaciones que lo alejan del estado deseado, lo que se expresa en los bajos niveles que alcanzan tanto en la dimensión cognitiva como procedimental y actitudinal.
- El sistema de talleres de preparación a los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior para la orientación profesional pedagógica que se propone, caracterizado por la atención diferenciada y el rol protagónico, como elementos que propician la transformación en el nivel de preparación, puede potenciar la modificación del estado inicial al deseado.
- Con la realización del pre-experimento, se evidencia una evolución positiva en cada uno de los indicadores declarados para el estudio de la variable, lo cual se pudo constatar que el sistema de talleres concebido, favorece el nivel de preparación de los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior, para la orientación profesional pedagógica.



## **RECOMENDACIÓN**

- Proponer al consejo Científico Municipal continuar profundizando en el estudio de la temática de orientación profesional pedagógica, de modo que puedan orientarse nuevas experiencias hacia otras aristas de la situación problémica, previa adecuación y contextualización.



## BIBLIOGRAFÍA

- Águila Ayala, A. D. (2003). *La obra educativa de Raúl Ferrer Pérez y su transcendencia como educador social*. Villa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales".
- Álvarez Aguilar, Nivia. (1999). "La educación en valores del estudiante universitario a través del proceso docente educativo", en Monografía CECEDUC Camagüey.
- Álvarez Aguilar, Nivia. (1999). *El enfoque humanista como condición para la formación de valores en los estudiantes de la Educación Superior*. CECEDUC. Universidad de Camagüey.
- Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la Vida*. (Didáctica). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Armas Ramírez, N. (1980). *Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Augier Escalona, A. (1999). *Liderazgo y dirección estratégica: pilares de la dirección educacional*. Curso 61, *Evento Internacional Pedagogía 99*. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.
- Basso Pérez, Z. (2000a). *Orientar hacia la profesión profesional pedagógica. ¿Por qué? ¿Cómo?* Folleto para los IPVCP. Sancti Spíritus.
- Basso Pérez, S. (2001). *Orientación hacia la Profesión Pedagógica ¿Por qué? ¿Cómo?* Sancti Spíritus: Instituto Superior Pedagógico Capitán Silverio Blanco Núñez
- Basso Pérez, Z. (2002b). *La orientación hacia la profesión pedagógica en estudiantes del IPVCP "Marcelo Salado Lastra"*. Tesis en Opción al Título Académico de Máster en Ciencias de la Educación. Sancti-Spíritus: UCP "Capitán Silverio Blanco Núñez".
- Bermúdez Morris, R. (2004): *Aprendizaje Formativo y Crecimiento Personal*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Blanco Pérez, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.



- \_\_\_\_\_ (2003). *Filosofía de la educación, selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Calderón Rico, M. (2007). *Orientaciones metodológicas para los contenidos de la OPP en el ISP Manuel Ascunce Doménech* para el primer año intensivo y de segundo a quinto universalizado. Ciego de Ávila.
- Calero Fernández, N. L. (2005). *Un modelo de actuación profesional creativo en la formación de profesionales*. Villa Clara: Instituto Superios Pedagógico "Félix Varela Morales".
- Calviño, M. (1998). *Trabajo en y con grupos*. La Habana: Academia.
- Calzada Lahrera, D. (1998). *El Taller una alternativa de forma de organización de la educación superior pedagógica*. Ciudad Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Camejo González, M. (2009). *La preparación de los directores de educación primaria para la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica*. Sancti Spíritus: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Capitán Silverio Blanco Núñez".
- Carreño, P. (1977). *Sociología de la educación*. Madrid: UNED-MEC.
- Cásavola, H., y otros. (1983). *El rol constructivo de los errores en la adquisición de los conocimientos*. En CD-Room 25 años contigo, 1975-2000, *Revista Cuadernos de Pedagogía* No 108, diciembre, Madrid, España, Editorial Praxis.
- Castellanos Simons, D. (2003). *Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar*. La Habana, La Habana, La Habana.
- Castellanos Símons, B. y otros. (2005). *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castellanos Símons, D. (2005). *Aprender y enseñar en la escuela, una concepción desarrolladora*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (1981). *Discurso acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Doménech*. La Habana: Ediciones O R.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Discurso acto de inauguración curso 97- 98*. La Habana: Editora Política.

- \_\_\_\_\_ (1999). *Discurso acto de inauguración curso 1999- 2000*. La Habana: Editora Política.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Discurso acto de inauguración curso 2003 - 2004*. La Habana: Editora Política
- Colectivo de autores. (1980). *Psicología General*. URSS: Editorial Progreso.
- Colectivo de investigación educacional "Graciela Bustillos". (2000). *Criterios evaluativos para la educación popular*. La Habana: APC.
- Collazo Delgado, B. y otros (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y educación.
- Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (1981). Decreto Ley No. 64. La Habana.
- Cueto Marín, R. (2006). *Modelo para la superación de los Profesores Generales Integrales (PGI) de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara: ISP Félix Varela y Morales.
- Chávez Rodríguez, J. A. (2002). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- De Armas Ramírez, N. (2003). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*. La Habana: Evento Internacional Pedagogía.
- Del Pino Calderón, J. L. (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior -pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Del Pino Calderón, J. L. (2003). *La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Ciudad La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".
- Fernández Díaz, A. (2000). *Apuntes escuela-comunidad*. Potosí; Bolivia: Editorial Universidad Obrera.

- Fernández Díaz, A. y otros. (2004). "Vías de interrelación entre la escuela, la familia y la comunidad", en (compil.) Reflexiones Teórico - Prácticas (pp. 190- 192). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Fernández Escanaverino, M. (2004). *Ideas acerca de la misión del maestro Raúl Ferrer en la obra educativa: Su contribución a la educación cubana*. Tesis en opción al grado científico de doctora. Villa Clara: ISP Félix Varela.
- Ferrer, R. (1990). *El retorno del maestro*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- Fuxá, M. (2006). *Modo de Actuación en la Formación Inicial del Maestro*. En F. Addine (compil.). *Modo de Actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica*. (pp. 4-6). La Habana: Editorial Academia
- García Batista, G. (Compil.). (2000). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (2005). *El trabajo independiente sus formas de realización*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ y Addine Fernández, F.(2005): *Curriculum y profesionalidad del docente*. Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García Martínez, M. (2004). *Propuesta alternativa de un sistema de trabajo metodológico para la OPP en los IPVCP*. (Tesis en opción al título académico de Máster). Villa Clara.
- Gómez Álvarez, L. (1996). *Material mimeografiado para la Facultad de Educación Infantil*. La Habana: ISP Enrique José Varona.
- González, F. (1995). *Comunicación, Personalidad y Desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- González González, K. (2005). *Estrategia de capacitación de los directivos de educación del municipio Venezuela para la dirección de la orientación profesional pedagógica*. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciego de Ávila.
- \_\_\_\_\_ (2006). *La formación y superación del personal docente y directivos para la dirección de la orientación profesional pedagógica en la provincia Ciego de Ávila*. Proyecto de investigación adscrito al programa ramal No. 3 del MINED. Ciego de Ávila

- González Maura, V. (1994). *El maestro y la orientación profesional: reflexiones desarrolladoras con un enfoque humanista*. Ponencia Pedagogía 93, artículo mimeografiado. La Habana. 3-7 de febrero.
- González Maura, V. y otros. (1995). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Maura, Viviana. (1997). *Diagnóstico y orientación de la motivación profesional*. Curso # 2 de Pedagogía '97. Ciudad de la Habana,
- González Rey, F. (1983). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rey, F. y Mitjás Martínez, A. (1989). *La personalidad su educación y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- \_\_\_\_\_ (1993). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Rodríguez, N. (2000). *Síntesis de las memorias del V encuentro nacional de experiencias del trabajo comunitario*. La Habana: APC.
- González Serra, D. J. (2003). *La categoría personalidad en la Psicología de orientación dialéctica, en Psicología de la Personalidad*, selección de lecturas. La Habana; Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (2004) *Psicología Educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González Soca, A. M. y otros. (2004). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Hedesa Pérez, I. (2002). *¿Cómo orientar hacia las profesiones en las clases? Preguntas y respuestas para elevar la calidad del trabajo en la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Labarrere Reyes, G. y otros. (1988). *Pedagogía*. La Habana: Editorial pueblo y Educación.
- Leontiev, A. N. y Rubenshtein, S. L. (1961) *Psicología*. La Habana: Imprenta Nacional de Cuba.
- Manzano Guzmán, R. (1997a). *Una experiencia cubana en la formación vocacional hacia las carreras pedagógicas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Manzano, Guzmán, R. (1997b) *Una experiencia cubana en la formación vocacional hacia carreras pedagógicas*. La Habana: Pueblo y Educación
- \_\_\_\_\_ (2002). *Problemas actuales de la orientación profesional pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Martí, Pérez, J. (1975). *Obras Completas*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Martí Pérez, J. M. (1991). *Obras completas*, tomos 6 y 8. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Martí Pérez, J. M. (1992). *Obras completas*, tomos 18 y 19. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Mayor Zaragoza, F. (1995). "La educación: clave del destino". Revista Educación No. 85. 45 y 46.
- \_\_\_\_\_, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. (2005). *Fundamentos de las Ciencias de la Educación. Diagnóstico individual y grupal, orientación y prevención en el contexto escolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Justicia. (2005). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Ediciones Portón Caribe, SA.
- Nocedo de León, I. (2002). *Metodología de la investigación educativa*, parte II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Núñez Aragón, E. (2005). *Familia y escuela: algunos puntos de partida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Otero Ramos, I. (1997 a). *Modelo de Orientación Profesional Pedagógica*. Villa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales".
- Pérez Casa, A. (2008). *La preparación de los jefes de departamento de ciencias en el tratamiento de la resolución de problemas*. Sancti Spíritus: Instituto Superior Pedagógico "Capitán Silverio Blanco Núñez".
- Pérez, G. y otros. (1996). *Metodología de la investigación educativa*, partes I y II. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Recarey Fernández, S. (2004). *La estructura de la formación orientadora del maestro en Profesionalidad y Práctica Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Rodríguez del Castillo, M. A. (2004 a): *Aproximaciones al campo semántico de la palabra estrategia*. Santa Clara. Cuba. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela". (Material en soporte digital).
- Rodríguez del Castillo, M. A. (2004 b): *Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico*. Santa Clara. Cuba, Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela". (Material en soporte digital).
- Rodríguez del Castillo, M. A. (2004 c): *Tipologías de estrategia*. Santa Clara. Cuba. Centro de Ciencias e Investigaciones Pedagógicas, Universidad Pedagógica "Félix Varela". (Material en soporte digital).
- Rojas Valladares, A. I. (2003). *La formación vocacional hacia la carrera Licenciatura en Educación preescolar: una propuesta pedagógica*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Villa Clara.
- Ruiz Iglesias, M. (2001). *La competencia investigadora*. (E. I. México, Entrevistador)
- Silvestre Oramas, M. (1997). *Aprendizaje, educación y desarrollo*. La Habana: UNICEF.
- Torres Castellanos, E. R. (2005). *El ideario pedagógico del siglo XIX e inicios del XX como guía para la comprensión de las actuales transformaciones en la escuela primaria*. Educación y Sociedad, enero- marzo. Vol. II, No. 1. Disponible VRL: <http://www.isaa.rimed.cu>. ISSN. 18111-9043, RNPS 2037.
- UNESCO. (1984). *Un desafío a la voluntad política de los gobiernos*. El proyecto principal de Educación en América Latina y el Caribe. Venezuela.
- Varcárcel, A. (2002). *El IPVCP, una propuesta para elevar su competencia formativa*. Villa Clara: Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales".
- Vigotski, L.S. (1978). *Mind in Society. The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Vigotski, L. S. (1989). *Pensamiento y lenguaje*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- Vigotski, L. S. (1993) *"El desarrollo de los procesos psicológicos superiores"*. Barcelona: Edición Crítica.

ANEXO 1 Matriz de valoración para la medición de las dimensiones y los indicadores declarados

<p align="center"><b>DIMENSIÓN 1: Nivel de dominio de los contenidos teórico - conceptuales básicos para la orientación profesional pedagógica en los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior</b></p>		
<p align="center"><b>INDICADOR 1.1. Nivel de dominio de los conocimientos básicos vinculados a la orientación profesional pedagógica</b></p>		
ALTO	MEDIO	BAJO
<p>Domina las características esenciales y suficientes que definen el concepto orientación profesional pedagógica, explica con amplitud, profundidad, adecuado nivel científico y utilizando términos propios de las ciencias pedagógicas, sus principios, etapas, vías y factores que influyen en la misma.</p>	<p>Domina las características esenciales y suficientes que definen el concepto orientación profesional pedagógica, sus principios, etapas, vías y factores que influyen en la misma.</p>	<p>Domina algunas de las características esenciales y suficientes que definen el concepto orientación profesional pedagógica, así como las etapas de su desarrollo. Menciona algunos de sus principios, vías y factores que influyen en la misma.</p>
<p align="center"><b>INDICADOR 1.2. Nivel de dominio los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica</b></p>		
<p>Domina con amplitud y profundidad todos los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica. Logra exponer el contenido de los mismos utilizando términos propios de las ciencias pedagógicas.</p>	<p>Domina con amplitud y profundidad algunos de los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica, expone con limitaciones el contenido de otros, aunque logra nombrarlos todos.</p>	<p>Domina con limitaciones los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica, aunque logra nombrarlos todos, expone con limitaciones el contenido de los mismos.</p>
<p align="center"><b>INDICADOR 1.3. Nivel de conocimientos de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo</b></p>		

Domina con amplitud y profundidad las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en cada una de las etapas de su desarrollo, logra expresarlas con adecuado nivel científico y utilizando términos propios de las ciencias pedagógicas.	Domina con limitaciones las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en alguna de las etapas de su desarrollo.	Domina con limitaciones las exigencias psicopedagógicas de las etapas de desarrollo de la orientación profesional pedagógica.
---	--	---

DIMENSIÓN 2: Nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas		
INDICADOR 2.1. Nivel de dominio de los métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica		
ALTO	MEDIO	BAJO
Ejecuta de manera adecuada los principales métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.	Ejecuta de manera adecuada algunos de los principales métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.	Ejecuta con limitaciones algunos de los principales métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.
INDICADOR 2.2. Nivel de dominio de los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica		
Ejecuta de manera adecuada los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.	Ejecuta con limitaciones algunos de los principales procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.	Ejecuta con limitaciones los principales procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.



INDICADOR 2.3. Nivel de dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica

DIMENSIÓN 3: Comportamiento actitudinal de los directivos ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas de la Educación Media Superior

Ejecuta de manera adecuada los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.	Ejecuta con limitaciones algunos de los principales procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.	Ejecuta con limitaciones los principales procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.
--	---	--

INDICADOR 3.1. Grado de comprensión de la importancia de la orientación profesional pedagógica

ALTO	MEDIO	BAJO
Fundamenta con profundidad y con un elevado nivel de elaboración personal en las ideas expresadas utilizando términos propios de las ciencias pedagógicas, la importancia de la orientación profesional Pedagógica en las instituciones educativas.	Fundamenta la importancia de la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas , utilizando términos propios de las ciencias pedagógicas con cierto nivel de elaboración personal en las ideas.	Fundamenta con bajo nivel de elaboración personal la importancia de la orientación profesional pedagógica en las instituciones educativas.

INDICADOR 3.2. Nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica

Evidencia elevado nivel de satisfacción en las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica, mostrando vivencias afectivas de agrado e implicación personal en la realización de las actividades orientadas a este fin.	Evidencia cierta satisfacción en las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica, mostrando generalmente vivencias afectivas de agrado e implicación personal en la realización de las actividades orientadas a este fin.	Evidencia limitada satisfacción en las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica, mostrando sólo ocasionalmente vivencias afectivas de agrado e implicación personal en la realización de las actividades orientadas a este fin.
---	--	---



## ANEXO 2 A

### PRUEBA PEDAGÓGICA DE PRE - TEST

**Objetivo:** Obtener información acerca del dominio de contenidos conceptuales básicos que determinan la orientación profesional pedagógica en los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior.

A continuación te proponemos algunas interrogantes que debes responder con el mayor nivel de argumentación posible, a partir de tu experiencia en la práctica pedagógica.

1. ¿Qué es la orientación profesional pedagógica?
2. ¿Cuáles son los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica?
3. ¿Cuáles son las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en cada etapa de su desarrollo?

## ANEXO 2 B

### PRUEBA PEDAGÓGICA DE POST - TEST

**Objetivo:** Obtener información acerca del dominio de los contenidos conceptuales básicos que determinan la orientación profesional pedagógica en los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior.

A continuación se relacionan algunas interrogantes que esperamos respuestas con el mayor nivel de argumentación posible, a partir de tu experiencia en la práctica pedagógica.

1. Analiza la siguiente afirmación:

**“Es necesario revitalizar y reorganizar el trabajo de orientación profesional pedagógica ajustándolo a las condiciones actuales”**

Precisa tu criterio al respecto y argumenta tu posición desde tu experiencia en la práctica pedagógica.

Relacione los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica y exprese la esencia del contenido de cada uno de ellos.

¿Cuáles son las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en cada etapa de su desarrollo?

Mencione y explique cada una.

### ANEXO 3

## GUÍA DE OBSERVACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS EDUCACIONALES EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA

ASPECTOS	SE LOGRA	NO SE LOGRA
Manifiesta motivación para preparar a sus subordinados en el proceso de orientación profesional pedagógica.	Cuando desarrolla los temas con un elevado nivel de elaboración personal en las ideas expuestas.	Cuando no se cumple alguno de los parámetros declarados.
Muestra interés en prepararse para dirigir la orientación profesional pedagógica.	Fundamenta con amplitud y profundidad los temas desarrollados utilizando términos propios de las ciencias pedagógicas.	
Siente satisfacción en los resultados de la orientación profesional pedagógica.	Muestra vivencias afectivas de agrado e implicación personal en la realización de las actividades orientadas a este fin.	

## ANEXO 4

### GUÍA DE ENTREVISTA GRUPAL

**OBJETIVO:** Obtener información acerca del dominio de los contenidos procedimentales básicos para la dirección de la orientación profesional pedagógica en los directivos de las instituciones educativas de la Educación Media Superior.

- 1-¿Qué métodos y técnicas empleas en tu centro para el diagnóstico de orientación profesional pedagógica? Explica.
- 2-¿Cómo procedes para la proyección y ejecución de las acciones previstas para la orientación profesional pedagógica en tu centro?
- 3- ¿Qué actividades contribuyen a la orientación profesional pedagógica según tu criterio?
- 4-¿Qué vías utilizas para el control y la evaluación de la orientación profesional pedagógica en tu centro docente?

## ANEXO 5

Tablas de frecuencias correspondientes a la dimensión nivel de dominio de los contenidos teórico-conceptuales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.

TABLA 5.1: Nivel de dominio de los conocimientos básicos vinculados a la orientación profesional pedagógica. (M 11).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	10	10	53,0	53,0
2 (Medio)	4	14	21,0	74
3 (Alto)	5	19	26,0	100
Total	19		100,0	100,0

TABLA 5.2 Nivel de dominio los documentos normativos de la orientación profesional pedagógica. (M 12).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	8	8	42,0	42,0
2 (Medio)	10	18	53,0	95,0
3 (Alto)	1	19	5,0	100
Total	19		100,0	100,0

2 (Medio)	3	4	21,0	68,0
3 (Alto)	8	19	32,0	100,0
Total	19		100,0	100,0
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	9	9	47,0	47,0

## ANEXO 6

Tablas de frecuencias correspondientes a la dimensión nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.

TABLA 6.1: Nivel de dominio de los métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica. (M 21).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	11	11	58,0	58,0
2 Medio)	5	16	26,0	84,0
3 (Alto)	3	19	16,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 6.2: Nivel de dominio de los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica en la (M 2 2).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	7	7	37,0	37,0
2(Medio	8	15	42,0	79
3 (Alto)	4	19	21,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 6.3: Nivel de dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica. (M 2 3).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	9	9	47,0	47,0



2 Medio)	3	12	16,0	63,0
3 (Alto)	7	19	37,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

#### ANEXO 7

Tablas de frecuencias correspondientes a la dimensión comportamiento actitudinal ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.

TABLA 7.1 Grado de comprensión de la importancia de la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior. (M 3 1).

ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	6	6	32,0	32,0
2 (Medio)	10	10	53,0	84,0
3 (Alto)	3	19	16,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 7.2: Nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica (M 3 2).

ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	4	4	21,0	21,0
2 (Medio)	7	11	37,0	58,0
3 (Alto)	8	19	42,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

## ANEXO 8

Tablas de frecuencias correspondientes a la dimensión nivel de dominio de los contenidos teórico-conceptuales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior después de la implementación del sistema de talleres

TABLA 8.1: Nivel de dominio de los conocimientos básicos vinculados a la orientación profesional pedagógica. (M 11).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	6	6	32,0	32,0
2 (Medio)	5	11	26,0	58,0
3 (Alto)	8	19	42,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 8.2: Dominio de la definición del concepto de evaluación interna (m 12).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	4	4	21,0	21,0
2 (Medio)	5	9	26,0	47,0
3 (Alto)	10	19	53,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 8.3: Nivel de dominio de las exigencias psicopedagógicas de la orientación profesional pedagógica en las diferentes etapas de su desarrollo. (M 13).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	5	5	26,0	26,0
2 (Medio)	9	14	47,0	74,0
3 (Alto)	5	19	26,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

## ANEXO 9

Tablas de frecuencias correspondientes a la dimensión nivel de dominio de los contenidos procedimentales básicos para la dirección del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior después de la implementación del sistema de talleres.

TABLA 9.1: Nivel de dominio de los métodos y técnicas para el diagnóstico de la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior.. (M 2 1).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	7	7	37,0	37,0
2 (Medio)	1	8	5,0	42,0
3 (Alto)	11	19	58,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 9.2: Nivel de dominio de los procedimientos para la proyección y ejecución del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior. (M 2 2).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	6	6	32,0	32,0
2 (Medio)	4	10	21,0	53,0
3 (Alto)	9	19	47,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 9.3: Nivel de dominio de los procedimientos para el control y la evaluación del proceso de orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior. (M 2 3).				
ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	5	5	26,0	26,0

2 (Medio)	4	9	21,0	47,0
3 (Alto)	10	19	53,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

#### ANEXO 10

Tablas de frecuencias correspondientes a la dimensión comportamiento actitudinal ante las actividades vinculadas a la orientación profesional pedagógica en la institución escolar después de la implementación del sistema de talleres.

TABLA 10.1 Grado de comprensión de la importancia de la orientación profesional pedagógica en la Educación Media Superior. (M 3 1).

ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	3	3	16,0	16,0
2 (Medio)	5	8	26,0	42,0
3 (Alto)	11	19	58,0	100,0
Total	19		100,0	100,0

TABLA 10.2: Nivel de satisfacción en la ejecución de acciones vinculadas a la orientación profesional pedagógica (M 3 2).

ESCALA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA ACUMULADA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA RELATIVA ACUMULADA
1 (Bajo)	2	2	11,0	11,0
2 (Medio)	5	7	26,0	37,0
3 (Alto)	12	19	63,0	100,0
Total	19		100,0	100,0